



**Escuela de Trabajo Social**

**ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN  
LA COLONIA LOS ÁLAMOS, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA.**

**SISTEMATIZACIÓN**

**Presentada a la dirección de  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**POR**

**ZONIA ELIZABETH GALINDO RUANO**

Previo a conferírsele el título de

**TRABAJADORA SOCIAL**

En el grado académico de

Licenciada

Guatemala, noviembre de 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada	Alicia Catalina Herrera Larios
------------	--------------------------------

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velázquez Rosales

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Coordinadora	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Licda. Albertina Dávila
Revisora	Msc. Celita Chacón de Prera

“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



*Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

## APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 03 de noviembre de 2015

Of. 338/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COLONIA LOS ÁLAMOS, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA elaborado por el estudiante: Zonia Elizabeth Galindo Ruano, quien se identifica con número de carné: 200817576.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Albertina de Jesús Dávila  
Tutora



c.c. Archivo  
BAVE/ceci



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



### *Instituto de Investigaciones "I.S. Angela Ayala"*

## APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 12 de noviembre de 2015

Of. 359/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora IIETS  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio


Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COLONIA LOS ÁLAMOS, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA por la estudiante: Zonia Elizabeth Galindo Ruano, quien se identifica con carné: 200817576.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

  
MSc. Celita Mahely Chacón de Preña  
Revisora



c.c. archivo  
ceci



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



### *Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

#### DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 083-2015

Guatemala 12 de noviembre de 2015

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COLONIA LOS ÁLAMOS, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Zonia Elizabeth Galindo Ruano, quién se identifica con número de carné: 200817576, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”

MSc. Bella Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora METS



c.c. archivo  
ceci

**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 275/2015**

*Autorización de Impresión Informe Final*

*La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 338/2015-IIETS de fecha 03 de noviembre de 2015, extendida por Licda. Albertina Dávila, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 359/2015-IIETS, de fecha 12 de noviembre de 2015, remitida por MSc. Celita Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 083-2015 de fecha 12 de noviembre de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.*

**ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del informe final de sistematización denominado: **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COLONIA LOS ÁLAMOS, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA**, elaborado y presentado por ZONIA ELIZABETH GALINDO RUANO, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Tutora; y MSc. Celita Chacón de Prera, Revisora.

Guatemala, 12 de noviembre de 2015

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo  
DIRECTORA



## **DEDICATORIA**

### **A DIOS**

“Querido Dios quiero agradecerte todas las bendiciones que me has dado, pues sin tu ayuda no lo hubiera logrado. Gracias Señor por haber estado a mi lado.”

### **A MI FAMILIA EN ESPECIAL A MI MADRE (CHINITA) Y MI ABUELA**

María Elena Ruano y Julia Marroquín por ser más que una madre y abuela amigas y un gran ejemplo de fortaleza, comprensión e inteligencia.

### **MI HIJA**

Ailyn Somoza por tu apoyo y comprensión durante este arduo camino recorrido. Espero ser siempre tu ejemplo a seguir, encontrando dentro de ti la intuición, la razón y el sentido común para vivir con la guía de Dios, TE AMO MY NANY.

### **AL AMOR DE MI VIDA**

Lo sigo esperando a la Vera del camino.....

### **A MIS MEJORES AMIGAS**

Jennifer Solís, Cindy Chávez, Jazmín Palacios, Jovita Barrios, Vilma Morales.

### **A MIS AMIGOS:**

Mayron Corado, Alfredo Ruano, Oswaldo Enríquez, Víctor Jaya, Julio Alay, Víctor Chávez, Domingo Cipriano, Eduardo Juc, José Orellana Axel Moscoso Luis Pérez, Renildes Cubas. Gracias por su confianza, darme ánimo y palabras de aliento.

### **A MIS MEJORES AMIGAS Y AMIGOS DE UNIVERSIDAD**

En especial a Azucena, Evelyn, Katy, Leslie, Karin, Ruth, Nancy, David y Alex gracias por su amistad, por vivir con valor y coraje cada reto que nos unió siempre.

### **A MI TUTORA Y REVISORA**

Gracias por su apoyo, orientación y respaldo que me dieron hasta en el último momento.... Licenciada Albertina Dávila y Msc. Celita Chacón de Prera.

### **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Por darme la oportunidad de ser parte de tan digna Universidad.

### **A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Mi casa de estudio, por abrir sus puertas para mi formación como profesional,

### **A MIS DOCENTES**

Por compartir sus conocimientos y guiarme durante este proceso de formación profesional, Licenciado (a) Belia Villeda, Daniel Herrera, Francisco Pérez, Guillermina Solano, Mirna Valle, Carmen Galicia, Marisa Alvarado, Patricia Salazar, Frisdy Flores, Oscar Jaramillo, Sara Pérez, Olga Corona, Carmen Mejía, Mario Morales, Alma Alvarado, Marcia Galindo, Lisseth Montenegro, Delia Castillo, Miriam Bojórquez; Mónica Morales, Elisa Reyes (Q.E.P.D) y sus auxiliares.



# ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	Í
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>1</b>
Antecedentes de la experiencia.....	1
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>3</b>
Contexto donde se desarrolla la experiencia de Organización comunitaria y seguridad ciudadana.....	3
2.1 Actores.....	3
2.2 Contexto nacional.....	4
2.3 Contexto comunitario.....	6
2.4 Contexto Institucional.....	15
2.4.1. Datos generales.....	15
2.4.2. Diagnóstico institucional.....	19
2.4.3. Sub Proyecto Mejoramiento de ambiente psico- social...	20
<b>CAPÍTULO 3</b>	
Fundamentación teórica.....	23
3.1 Seguridad ciudadana.....	23
3.2 Red ciudadana.....	23
3.3 Actos delictivos.....	24
3.4 Prevención del delito.....	25
3.5 Organización Comunitaria.....	26
3.6 Comunidad.....	28
3.7Entidades del sistema de desarrollo.....	28
3.8 Promoción social.....	30
3.9. Fundamento legal.....	30
<b>CAPÍTULO 4</b>	
Reconstrucción de la experiencia.....	32
4.1 Acciones preliminares.....	32
4.2 Actividades.....	33
4.3 Estrategia metodológica.....	33
4.3.1 Inserción institucional.....	33

4.3.2 Inserción en la comunidad.....	34
4.3.3 Investigación diagnóstica operativa.....	34
4.3.4 Socialización del diagnóstico comunitario Colonia Los Álamos, San Miguel Petapa.....	35
4.4 Taller de sensibilización sobre la situación de la comunidad y una buena actitud.....	43
4.5. Reunión de coordinación interinstitucional.....	44
4.6. Capacitación sobre Doctrina Policial Institucional.....	45
4.7 Reunión de coordinación de gestión, vecinos de la Colonia Los Álamos.....	47
4.8 Capacitación sobre prevención del delito.....	47
4.9 Taller para enfatizar la importancia de una buena actitud...	48
4.10 Capacitación sobre inteligencia emocional.....	49
4.11. Capacitación sobre resolución de conflictos.....	50
4.12 Logros y limitantes del trabajo comunitario.....	51
4.13 Evaluación del trabajo comunitario.....	52
 CAPÍTULO 5	
Reflexiones de fondo.....	54
 CAPÍTULO 6	
Lecciones aprendidas.....	57
 CAPÍTULO 7	
Propuesta de cambio	
Promoción y monitoreo de la gestión comunitaria para la seguridad ciudadana.....	59
7.1 Promoción social.....	59
7.2 Gestión comunitaria.....	60
7.3 Participación social.....	61
7.4 Autogestión comunitaria.....	61
7.5 Monitoreo.....	63
7.6 Objetivos.....	64
7.7 Ejes.....	65
7.8. Proceso.....	66
7.9 Estrategias de participación.....	67
 Conclusiones.....	71
 Bibliografía.....	72

## INTRODUCCIÓN

Encontrándose el Departamento de Guatemala y sus municipios, en la estadística delincinencial como uno de los más conflictivos, siendo evidente en el acontecer nacional de nuestro país. La Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa, no es la excepción.

En esta Colonia se realizó el proyecto "Organización Comunitaria y en Seguridad Ciudadana", que será analizado y sistematizado en el siguiente trabajo, mismo que se desarrolló en un contexto comunitario con problemas delincinenciales y falta de organización de los entes involucrados en el tema de seguridad.

El proyecto evidencia la necesidad de dar continuidad a las acciones realizadas, por medio de la promoción social y monitoreo de las gestiones comunitarias.

Una de las grandes limitantes durante la ejecución del proyecto es la errónea percepción y falta de información sobre las funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo y la Municipalidad de San Miguel Petapa, como entes coordinadores y ejecutores de gestión para el mejoramiento de la colonia. Se debe de informar sobre su participación pero no de una responsabilidad total sobre la situación de la misma.

El profesional de Trabajo Social en las comunidades ejerce un rol de asesor, respecto a la organización comunitaria, promoción social y gestión comunitaria, pero debe de enseñar a que la misma comunidad sea un autogestor de sus propias acciones en pro del mejoramiento de la misma.

La metodología de Oscar Jara permite que la experiencia se desarrolle en cinco pasos tomando como inicio el punto de partida de acuerdo a los registros que se recopilaron en el cuaderno de diario y de campo, informes mensuales, calendarios, agendas, informe final de la experiencia, matrices de información y guías que aportan información para la reconstrucción de los hechos.

En el presente trabajo de sistematización está integrado de ocho (8) capítulos, los cuales contienen:

Capítulo 1, se dan a conocer los antecedentes de la experiencia a sistematizar; trabajos realizados con anterioridad e información previa del proyecto que generó la experiencia comunitaria.

Capítulo 2, el contexto donde se desarrolla la experiencia de organización comunitaria y seguridad ciudadana, es desde la perspectiva comunitaria, la Colonia Los Álamos, de San Miguel Petapa. Y desde la perspectiva institucional, la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, del Tercer Vice Ministerio del Ministerio de Gobernación.

El capítulo 3, comprende la fundamentación teórica relacionada con la experiencia, está dividida por categorías para su fácil entendimiento.

Capítulo 4, en este se reconstruye la experiencia, especificando las acciones ejecutadas y la metodología participativa aplicada.

Capítulo 5, las reflexiones de fondo son el análisis crítico respecto al trabajo realizado.

Capítulo 6, las lecciones aprendidas son todas aquellas acciones ejecutadas vistas desde una perspectiva crítica.

Capítulo 7, la propuesta de cambio es el aporte de la Profesional de Trabajo Social para el desarrollo de un Proyecto que conlleve un Plan Estratégico que este enfocado hacia la comunidad y gestionado por la misma.

Dejando evidencia de las acciones realizadas, el alcance de objetivos y metas en tiempos establecidos, así como los logros y limitantes.

Finalizando la presente sistematización se realizan las conclusiones del tema abordado, así como las citas bibliográficas utilizadas.

# CAPÍTULO 1

## ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

La Policía Nacional Civil es una entidad del Estado que pertenece al Ministerio de Gobernación, que cumple con el mandato constitucional de garantizar la seguridad ciudadana en función a los Derechos Humanos. La misión principal es “proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, en el libre ejercicio de sus libertades, así como la seguridad pública” (Reforma Policial, pag. 2, 2012)

Derivado de la creciente inseguridad que enfrentan las guatemaltecas y los guatemaltecos; la presencia policial se ha vuelto insuficiente, se hace necesario el involucramiento de las comunidades en los procesos de diseño e implementación de los planes de prevención.

De este tipo de experiencias y otras se evidencia la importancia de crear un ente especializado en prevención de la violencia, entrando en vigencia según Acuerdo Gubernativo 124-2004 el Tercer Vice Ministerio del Ministerio de Gobernación de Prevención de la Violencia.

### 1.1. Proyecto Organización comunitaria y seguridad ciudadana

La Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia es la entidad ejecutora del Vice Ministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación; se desarrollan proyectos e interviene en diferentes espacios siendo los siguientes: comunitario trabajando con Comité Único de Barrio y Comité Comunitario de Desarrollo, espacio municipal Comité Municipal de Desarrollo, a nivel departamental; Comité Departamental de Desarrollo. (Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, 2013: pag 3).

El Sistema de Naciones Unidas a través del proyecto “Impulsando la Democracia Participativa a través del Dialogo entre Autoridades Municipales y la Sociedad, para mejorar la situación de Seguridad Ciudadana en la Comunidad” logro aportar un paso importante para abrir los espacios comunitarios al dialogo respecto a diversos temas, entre ellos el de seguridad. Logrando el acercamiento de la Policía Nacional Civil con sus comunidades.

En ese escenario, se desarrolló el proyecto de Organización

comunitaria y seguridad ciudadana en la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa, con el objetivo de organizar a los ciudadanos e instituciones involucradas en materia de seguridad ciudadana, para mejorar la deteriorada relación entre la comunidad y la policía, consolidando un lazo de trabajo común donde la comunidad participe en la prevención de la criminalidad.

La importancia de la participación en gestión pública de prevención de la violencia en la Colonia Los Álamos zona 6 de San Miguel Petapa se evidencia en el desarrollo del Proyecto en mención, ya que es la ciudadanía quien mejor conoce sobre la situación de seguridad que predomina en su entorno.

Dicho proyecto debe responder a los fines establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la docencia, la investigación y el servicio; y se fundamenta en el compromiso universitario con la población guatemalteca, particularmente con los sectores excluidos del desarrollo humano integral.

Se ejecuta con el apoyo de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, orientado a la aplicación de conocimientos en relación a los ejes curriculares de investigación, administración, organización y promoción social para generar procesos de desarrollo humano a nivel local, articulando las políticas institucionales y las necesidades y demandas de las comunidades.

Esta experiencia por su incidencia en la participación comunitaria y seguridad ciudadana en la Colonia Los Álamos, municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala, merece singular importancia y es el objeto de sistematización de este trabajo de graduación.

## CAPÍTULO 2

### CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Este es un proyecto de organización comunitaria y seguridad ciudadana que involucró actores directos como la comunidad y entidades del Estado encargadas del bienestar social y desarrollo de la población, que se desarrolla desde una perspectiva de participación democrática donde pueblo y gobierno coordinan acciones para el logro de los propósitos mediatos e inmediatos.

Para el efecto, se convocó a vecinos, entidades públicas y privadas interesados en la coordinación de esfuerzos para trabajar en el fortalecimiento de la seguridad en la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa.

Previo a la descripción del contexto donde se desarrolló la experiencia se enunciarán a los actores que intervinieron en la misma.

#### 2.1 Actores

Entre los actores que participaron en el desarrollo de proyecto se pueden citar los siguientes:

- El Ministerio de Gobernación.
- La Alcaldía Municipal de San Miguel Petapa.
- La Policía Nacional Civil
- Los jóvenes de la Escuela Evangelística de formación para pastores.
- Vecinos de la comunidad de la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa

El Ministerio de Gobernación por medio del Tercer Vice Ministerio de Prevención de la Violencia y la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia a través de los delegados del Área Metropolitana ejercieron una intervención comunitaria, desde el punto de vista integral.

La Alcaldía Municipal de San Miguel Petapa, y los vecinos de la comunidad de la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa, representados por los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo. Los comunitarios interesados en mejorar la Colonia Los Álamos, que no pertenecen a ninguna asociación ni agrupación alguna, pero que se encuentran interesados y participativos en mejorar las condiciones de vida de la población de la comunidad.

La Policía Nacional Civil representada por el personal de la Comisaria 15, específicamente de la Sub Estación 15-43, con sede en la Colonia Los Álamos.

La participación de los delegados de la Sub-Dirección General de Prevención del Delito en las capacitaciones impartidas a los jóvenes de la Escuela 679 de la Colonia en mención fue fundamental. Estas acciones fortalecieron grandemente el proceso, formalizando desde una perspectiva interinstitucional la participación de los entes involucrados en el tema de seguridad.

Los jóvenes de la Escuela Evangelística de formación para pastores, ubicada en la Colonia los Álamos, son: no solo un espacio de proyección, sino también entes reproductores de la información, debido al trabajo comunitario que hacen al realizar su labor de líderes religiosos.

Los actores sociales citados supra, participaron en forma individual y colectiva en actividades planificadas y propuestas por las entidades y personas involucradas en los diferentes ejes del proyecto que tuvo como cobertura la Colonia Los Álamos.

## 2.2 Contexto nacional

El departamento de Guatemala se encuentra situado en la región “I” o región Metropolitana. Cuenta con una extensión territorial de 2253 kilómetros cuadrados; tiene una población de 2 975 417 habitantes; lo integran 17 municipios y su cabecera departamental es el municipio de Guatemala (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001: pág. 20).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, 2002 y 2006, los habitantes aproximadamente son:



El trabajo formal y las industrias en los últimos años se han presentado un incremento sustancioso en la economía informal convirtiéndose en una fuente de sustento importante para las familias.

Las fábricas, las maquilas, las industrias y las entidades de gobierno son fuentes de ingresos importantes para la economía de los municipios aledaños, siendo en su mayoría los que viajan diariamente hacia el centro de la ciudad a realizar sus labores cotidianas.

La violencia en el departamento de Guatemala se manifiesta en diferentes hechos delictivos, lo cual se materializa en denuncias concretas, en las que sobresalen las denuncias por extorsiones, situación que se ilustra en el mapa siguiente:

Gráfica 1, Extorsiones año 2014



Fuente: Estadística delictuencial Policía Nacional Civil, 2014.

Los índices de criminalidad en el departamento de Guatemala, son elevados, entre los delitos más comunes están:

**Cuadro 1**  
**Estadística de criminalidad en el Departamento de Guatemala**  
**Guatemala, 2014.**

Índice de criminalidad 2014	
Muertes violentas	259
Heridos en hechos violentos	393
Robo a residencias	114
Robo a comercios	47
Robo de vehículos	361
Robo de motocicletas	313
Robo de armas	71
Robo a peatones	97
Robo en transporte colectivo	4
Denuncias delitos sexuales (violaciones)	14
Secuestrados	105
<b>Total:</b>	<b>1 778</b>

Fuente: Policía Nacional Civil, divulgado por la dirección de Monitoreo y Comunicación del Consejo Nacional de Seguridad.

El departamento de Guatemala es uno de los más violentos a nivel nacional, Los muertos y heridos por hechos violentos, el robo de vehículos y motocicletas encabezan la lista de delitos más frecuentes.

### 2.3 Contexto comunitario

La Colonia Los Álamos se ubica en la zona 6 de San Miguel Petapa, municipio de Guatemala. Es una comunidad en la que convive una población procedente de las diferentes regiones del país y que por razones de trabajo, estudio o convivencia familiar se han asentado en dicho territorio.

Para una mejor comprensión de sus características se describen los aspectos relevantes de la vida socio-económica y cultural de sus habitantes.

### 2.3.1. Aspectos históricos



Foto 1, Calle de la Colonia Los Álamos.

En el año 1950 la Colonia Los Álamos, formaba parte de una finca perteneciente a la Familia Murga, donde se cultivaba sandía, cebolla, tomate, café y caña.

Los hermanos Murga Chávez fundaron la Colonia con el nombre de Granja Los Álamos en el año de 1953. Posteriormente, se dividió la extensión territorial en secciones y pusieron a la venta los terrenos de aproximadamente 3,000 varas, por un valor de Q.300.00 cada uno, dando diferentes planes de financiamiento. Dichos terrenos contaban con agua potable con su propio pozo únicamente. En 1972 se construyó la escuela.

El terreno donde se encuentra la Sub-Estación de la Policía Nacional Civil inicialmente había sido asignado para área verde. Desde sus inicios cuenta con agua potable y luz eléctrica, sus calles son en su mayoría de terracería y no cuentan con sistema de drenajes.

### 2.3.2 Ubicación

Esta colonia se encuentra ubicada en la zona 6 del Municipio de San Miguel Petapa, en el km16.5 de la carretera que conduce a Villa Canales. Colinda al sur la colonia Residencial Rivera del Rio, al norte y este con la colonia Villa Hermosa, y al este con la Finca de café San Agustín.

La extensión territorial de la colonia es de aproximadamente 01 kilómetro cuadrado. (Galindo, Zonia. 2014: Pág.15).

El clima de la Colonia es templado, similar el resto de la ciudad Capital de Guatemala. Su temperatura máxima es de 28°C y mínima de 12°C.

### 2.3.3. Aspectos Demográficos

La Colonia Los Álamos no cuenta con un censo poblacional, el cual es vital para las gestiones de la población. Según datos proporcionados por la Municipalidad de San Miguel Petapa la población está dividida demográficamente de la siguiente forma:

Cuadro 2,  
Demografía de la población de San Migue Petapa

Tipo de población	Rango de edad	Cantidad
Niños	de 0 a 1 año	178
	de 1 a 4 años	709
	de 5 a 9 años	898
Adolescentes	de 10 a 14 años	904
	de 15 a 19 años	848
Adultos	de 20 a 24 años	755
	de 25 a 29 años	721
	de 30 a 34 años	709
	de 35 a 39 años	622
	de 40 a 44 años	493
	de 45 a 49 años	383
	de 50 a 54 años	307
	de a 55 a 59 años	261
Adultos mayores	de 60 a 64 años	221
	de 56 años en adelante	444
Total de habitantes		8453

Fuente: Municipalidad de San Miguel Petapa.

#### 2.3.4. Aspectos socioeconómicos

En la proximidad de la comunidad existen algunas fábricas. Sin embargo, la mayoría de personas salen de la comunidad para trabajar en otros municipios, departamentos aledaños o viajan hacia el centro de la ciudad capital. También existen dos granjas de crianza de pollos, una de Pollo Rey llamada “Granja Lolita” y la de Pollo Campero llamada “Los Apaches”. Estas granjas ocasionan malos olores y contaminación ambiental por la proliferación de moscas.

Por su parte, existen pequeños negocios como tiendas de abarrotes; tres “Café Internet”, una academia de mecanografía, cinco salones de belleza, pinchazos para llantas, venta de llantas usadas, aceiteras, venta y fabricación de muebles, closet, una ferretería, venta de repuestos para bicicletas y motos, ventas de flores, panaderías, tres librerías, ventas de huevos, crema, queso, etc.

Asimismo, algunos vecinos ofrecen sus servicios en plomería, jardinería y pintura, entre otros. También existen ventas de ropa usada. También sobre la carretera principal que conduce a Villa Canales se encuentra ubicada una

La salud de los pobladores de la colonia Los Álamos no es óptima, las enfermedades más comunes son las respiratorias, gastrointestinal. Sin embargo, la mayoría carece de acceso a los servicios de salud pública, por lo que deben dirigirse al centro de salud de San Miguel Petapa, Villa Canales, Villa Hermosa o Amatitlán. Y en su defecto, acuden a farmacias o preparan remedios caseros para mejorar su salud.

Se suma a esto, que no se cuenta con un sistema de drenajes, que provoca exposición a contagio de enfermedades transmitidas por mosquitos o zancudos.

La contaminación ambiental provocada por las granjas de pollo y el mal olor que emanan, empeora las condiciones de salud de los habitantes.

### 2.3.5 Aspectos culturales

La educación en la Colonia Los Álamos se encuentra dividida en sector público y privado. En la colonia funciona la Escuela Oficial Mixta No. 679, ubicada en la 3ª Avenida 3-48 Zona 6 Colonia Los Álamos. San Miguel Petapa

El nivel de preprimaria un total de 88 alumnos, de los cuales 33 alumnos son de párvulos, 55 de preparatoria. En el nivel primario total de 410, distribuidos así: 76 alumnos en primero primaria, 71 en segundo primaria, 54 alumnos en tercero primaria, 72 alumnos en cuatro primaria, 63 alumnos en quinto primaria y 66 alumnos en sexto primaria.

Por otra parte, funcionan diez colegios privados: El Álamo, El Verbo, San Andrés, Brazo Fuerte, Capullitos, Madre Tierra, La Casita de Mama, Colegio Cristiano Ministerios, todos los colegios cuentan con preprimaria y primaria.

Entre otras entidades educativas se encuentran: “Asociación Escuela de Evangelismo de la Iglesia Vida Abundante” que es un instituto tecnológico, que imparte una carrera para formación de líderes Cristianos de Iglesias Evangélicas.

En cuanto a la educación superior se encuentra una sede de la universidad Panamericana, en las instalaciones del Colegio el Verbo.

También existe la academia de formación para Bomberos Voluntarios, la cual imparte clases a personal de dicha entidad que se encuentran en formación para pertenecer a la misma.

Su fiesta patronal se celebra el 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel. En la Iglesia católica se celebra el 15 de enero en honor a la imagen del Señor de Esquipulas.

En la comunidad predomina la población No Indígena, quienes hablan el idioma español y una minoría de habitantes pertenecen a la

población indígena y habla el idioma Kaqchiquel. Se profesan dos religiones, por una parte la religión católica y la religión evangélica.

### 2.3.6 Organización comunitaria

El Consejo Comunitario de Desarrollo, es la organización que representa a los vecinos y está autorizado para trabajar en los asuntos que afectan a la comunidad. La mayoría de pobladores están conscientes de la existencia de esta organización, sin embargo, la participación comunitaria no es significativa.

#### Problemas relevantes

Entre los problemas que se reconocen en la comunidad están los siguientes:

La falta de organización, aspecto de prioridad debido a la falta de coordinación se ha incrementado la violencia en la comunidad.

Escándalo en vía pública por exceso de licor, durante los fines de semana se realizan actividades de celebraciones diversas o deportivas, que dan espacio al abuso de algunos comunitarios en la bebidas alcohólicas.

Asalto a peatones, las denuncias referentes a asaltos en diferentes calles de la comunidad han aumentado considerablemente, siendo un hecho en continuo en aumento.

Basurero clandestino, el basurero clandestino que se ubica en la primera calle provoca; aparte de ser un foco de contaminación, es una de los lugares donde han sucedido más hechos delictivos de diferente índole.

Falta de iluminación, en todas las calles de la Colonia Los Álamos, la iluminación es escasa, los pocos espacios iluminados están a una distancia muy prolongada, dando oportunidad para que se susciten asaltos durante las horas que los comunitarios regresan a sus hogares luego de la jornada laboral.

Desinterés de las autoridades, la Colonia Los Álamos no recibe la atención que según ley le corresponde en materia de seguridad.

Policía Nacional Civil es deficiente en el cumplimiento de sus obligaciones, debido a los escasos insumos logísticos con los cuales cuenta la Sub Estación del lugar.

### 3.3.7 Aspectos de seguridad

En la Colonia Los Álamos se han incrementado los índices delincuenciales, debido a los delitos que se llevan a cabo en dicho lugar. Se ve afectada la paz, la integridad física y la seguridad de los comunitarios, los diferentes hallazgos que se mencionan a continuación son detonantes para la incrementación de estos índices:

La falta de organización entre los comunitarios y los entes responsables de la seguridad ciudadana, provoca que la información relacionada a diferentes casos no sea transmitida, analizada y canalizada hacia donde corresponde.

Este tema va acompañado de la omisión de denuncia, ocultando en la estadística mensual la necesidad de más recursos para brindar seguridad de dicha población.

Existen diferentes negocios donde venden bebidas alcohólicas sin límite de consumo, varias personas abusan de esta situación embriagándose hasta perder la conciencia y provocan escándalos en vía pública, todos los fines de semana en diferentes horarios, quebrantando el orden público.

Algunos de estos hechos trascienden hasta los tribunales de justicia según la delicadeza del caso.

En lo que refiere a la Colonia Los Álamos, según la estadística mensual de la Sub Estación 15-43 de la Comisaria 15 con sede en la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa; de enero a mayo del año 2014, suscitaron los siguientes delitos.



Cuadro 3,  
Hechos delictivos Sub Estación 15-43 Comisaria 15, Colonia Los  
Álamos.

Mes	Tipo de Delito	Cantidad
Enero	Fallecido por arma de fuego	1
	Herido por arma de fuego	1
	Fallecido por irresponsabilidad de conductores	1
	Robo a personas	2
	Robo a residencias	2
	Armas robadas	1
Febrero	Robo a personas	3
	Robo a residencias	1
	Irresponsabilidad de conductores	1
Marzo	Robo a personas	1
	Robo a residencias	1
	Motos robadas	2
	Armas robadas	2
Abril	Fallecido por arma de fuego	1
	Fallecido por irresponsabilidad de conductores	1
	Robo de vehículos	1
Mayo	Fallecido por arma de fuego	1
	Fallecido por irresponsabilidad de conductores	1
	Robo a residencias	1
	Armas robadas	1

Fuente: Estadística mensual delictual, Sub Estación 15-43 Comisaria 15,  
Colonia Los Álamos.

En diferentes puntos de la colonia se han denunciado asaltos a peatones, en especial en la 1ª Avenida y 2ª calle, donde existe un basurero clandestino. Esta calle está ubicada al lado de industrias

Solher, que conduce hacia un instituto por cooperativa, un campo de fútbol de tierra y finaliza en el mercado de la Colonia Villa Hermosa. La falta de iluminación en las calles de la Colonia da opción a que, en la oscuridad de la noche se realicen actos delictivos de diferente índole, siendo las víctimas principales mujeres niños y personas de avanzada edad.

El desinterés de las autoridades nombradas por la ley magna Constitución Política de la Republica, en el resguardo de la seguridad, el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida de la población, el proveer servicios básicos, entre otras obligaciones, provoca un deterioro de forma integral.

La Sub Estación 15-43 de la Comisaria 15 ubicada en la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa, se realiza de una forma deficiente, debido a; la falta de recurso humano, recurso logístico, apoyo comunitario, entre otras, que afectan el adecuado desarrollo de sus actividades.

Se evidencia la formación de pandillas de adolescentes; jóvenes pandilleros que residen fuera de la colonia reclutan a los jóvenes que si residen en ella para formar grupos denominados maras, incitándolos para participar en hechos delictivos.

Derivado de las situaciones anteriores la población se ve en la necesidad de modificar su cotidianidad, se ven privados de libertades de las cuales gozaban con anterioridad:

Los vecinos procuran realizar sus actividades durante el día y evitar salir durante la tarde noche, con el temor de ser asaltados. Algunas de las calles ya han cobrado fama de ser peligrosas, debido a los diferentes sucesos que en ellas han pasado.

Los microbuses que transitan de la Colonia Villa Hermosa, pasan por la Colonia Los Álamos y finalizan su recorrido en la Colonia Residencial Rivera del Rio, son víctimas de múltiples asaltos, delincuentes abordan el bus, fingiendo ser un pasajero más y en determinado lugar asaltan a todos las personas que lo abordan, quienes viven con psicosis de ser víctimas de dicha situación.

La posible formación de un grupo delictivo es un problema que tiene preocupados a los pobladores. Se evidencia el caso de señora que en años anteriores fue víctima de violencia intrafamiliar, terminando la relación de una forma agresiva.

Según información de los comunitarios, la patria potestad de los hijos de la señora, fue otorgada a la madre, quien por problemas emocionales y psicológicos, provocó maltrato físico y psicológico a los niños, siendo rescatados por la Procuraduría General de la Nación. Luego de este suceso la señora se dedicó a reunirse con algunos jóvenes de la Colonia, apoyados de ella, han estado cometiendo hechos ilícitos.

## 2.4. Contexto institucional

Este se refiere a la institución que proporcione el espacio de actuación para la ejecución de la experiencia.

### 2.4.1. Datos generales

El área de acción de la experiencia sistematizada fue la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV, del Tercer Vice Ministerio de Prevención Comunitaria, del Ministerio de Gobernación. La inserción institucional de la Profesional de Trabajo Social fue el 10 de febrero del año 2014.

La Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia se encuentra ubicada en la 7<sup>a</sup>. Avenida 12-23 Zona 9, edificio Etisa, Ciudad de Guatemala, su PBX 2412-8800. Cuenta con una página Web de consulta, siendo: [prevencion@mingob.gob.gt](mailto:prevencion@mingob.gob.gt).

Es el brazo ejecutor del Viceministerio de Prevención de la Violencia y del Delito. Tiene como objetivo desarrollar y aplicar planes, proyectos y programas de prevención de la violencia, para contribuir a garantizar la seguridad de las personas y sus bienes. Estas acciones serán desarrolladas en coordinación con las comunidades, con la participación de otros organismos, entidades, dependencias, secretarías de estado, iniciativa privada y sociedad civil en general

Es la entidad ejecutora del Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito que desarrolla y aplica un modelo de abordaje que tiene por objeto orientar el trabajo de prevención de la violencia que incluye la participación de la población en la identificación de los problemas de seguridad y la coordinación interinstitucional para la construcción participativa de estrategias, políticas y planes de prevención de la violencia.

Misión es Ser el Viceministerio que promueva y oriente la seguridad ciudadana con enfoque de prevención de la violencia, a través de la interrelación con el poder local y la sociedad civil organizada, contribuyendo a la construcción de una cultura de prevención.

Su visión es ser la institución que facilita procesos a través de criterios de prevención social y situacional, que favorezcan a gobiernos locales y a las comunidades; estableciendo alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para la construcción participativa de una política pública de seguridad ciudadana.

Su objetivo general es: Prevenir la violencia, en el marco de la seguridad ciudadana, mediante el trabajo articulado y colaborativo, entre la sociedad civil, municipalidades e instituciones de gobierno, para consolidar la cultura de paz en la cual los ciudadanos y ciudadanas puedan gozar de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

El objetivo general de dicha unidad es “Desarrollar información sobre la situación de seguridad en su entorno y a partir de esta formular líneas de acción, estrategias, políticas y planes, a efecto de provocar desarrollo comunitario y condiciones adecuadas que disminuyan progresivamente la violencia y la delincuencia en el territorio intervenido (Modelo de Abordaje UPCV, 2013: pág. 6).

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Articular los esfuerzos de las comisiones de prevención de la violencia pertenecientes a las organizaciones comunitarias, municipales y departamentales, e instituciones de gobierno, en función de generar un mayor impacto en la prevención de la violencia.

- Fortalecer la organización a través de la participación activa de los vecinos y vecinas.
- Instalar capacidades dentro de la comunidad para la autogestión en materia de prevención de la violencia.
- Generar información útil, que permita el conocimiento de la situación de violencia y delincuencia en la comunidad.
- Desarrollar planes, políticas y estrategias de prevención, que contribuyan a la disminución de la violencia y criminalidad.
- Provocar cambios que generen una cultura en prevención social y situacional con los miembros de las comisiones y vecinos. ." (Modelo de Abordaje UPCV, 2013: pág. 4).

La institución trabaja a nivel comunitario, con una metodología específica que cuenta con los siguientes elementos:

**Cuadro 4,  
Metodología específica de la Unidad para la Prevención Comunitaria  
de la Violencia.**

<b>1</b>	Estudio socio-demográfico, incidencia delictiva, infraestructura y servicios. Actividad productiva, mapeo de actores (ubicación de personas o instituciones que colaboren con la comunidad)
<b>2</b>	Conversatorio ciudadano participativo y/o grupos focales, taller donde vecinos y vecinas representantes de sus comunidades priorizan sus principales problemas de delincuencia, violencia y conflictividad.
<b>3</b>	Encuesta de victimización Instrumento con el cual se mide el nivel de victimización de la población y la percepción sobre la violencia en la comunidad. Marcha Exploratoria.
<b>4</b>	Formulación del plan, Política y/o estrategia Ejecución de los planes.

Fuente: Modelo de Abordaje de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Vice Ministerio de Prevención, Ministerio de Gobernación.

En la institución no existe un departamento específico de Trabajo Social, debido a que la aplicación de la metodología en las comunidades es realizada por los Delegados del Área Metropolitana de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.

La Unidad facilita las capacitaciones por medio de comisiones de prevención de la violencia, siendo los tres temas siguientes: Seguridad ciudadana, participación ciudadana y planificación participativa.

Entre los instrumentos utilizados por la unidad están, los conversatorios ciudadanos, encuesta comunitaria de victimización, caminata exploratoria, bitácora de campo y trifoliales.

La Unidad se divide en departamento de género, y multiculturalidad, juventud, escuelas seguras, organización comunitaria y capacitación.

Generando información útil, que permita el conocimiento de la situación de violencia y delincuencia en la comunidad. El trabajo de la institución se explica en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5,  
Espacios de actuación de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.**

Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia		
Espacio	Base institucional	Producto de la intervención de UPCV
Comunitario	Comité Unido de Barrio (CUB) Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	Plan de prevención comunitaria de la violencia
Municipal	Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	Política Pública Municipal de Prevención.
Departamental	Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)	Estrategia Policial Departamental de Prevención de la Violencia.

Fuente: Modelo de Abordaje de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Vice Ministerio de Prevención, Ministerio de Gobernación.

Ejecuta un trabajo a nivel república, por medio de las gobernaciones departamentales. Departamento de Organización Comunitaria Metropolitano desarrolla su trabajo a nivel municipal y comunal.

Esta institución articula los esfuerzos de las comisiones de prevención de la violencia pertenecientes a las organizaciones comunitarias, municipales y departamentales, e instituciones de gobierno, en función de generar un mayor impacto en la prevención de la violencia.

La Unidad para las Prevención Comunitaria de la Violencia, facilito el fortalecimiento de la organización a través de la participación activa de los vecinos y vecinas. Instalando capacidades dentro de la comunidad para la autogestión en materia de prevención de la violencia.

#### 2.4.2. Diagnóstico institucional

Se realizó una investigación diagnóstica-operativa, en base a los intereses, necesidades y problemas que presenta y expresa tanto el grupo y la Supervisora del grupo de Delegados y sub-delegados del área Metropolitana de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.

Se hizo evidente la necesidad de un taller sobre diferentes aspectos grupales, para poder mejorar las relaciones interpersonales del grupo de “Delegados y sub-delegados del área Metropolitana” de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación.

Los integrantes del grupo se ven expuestos a un elevado nivel de stress laboral, el cual causa diferentes problemas en sus relaciones interpersonales e intergrupales, así como dificultad en la coordinación y ejecución de proyectos comunitarios.

El proyecto reforzará el sentido de pertenencia, cohesión grupal, integración, la conciencia de grupo, comunicación intergrupala, mejoramiento de la convivencia grupal, mejora de actitudes, todo con el fin de lograr mejorar el Ambiente Psico-Social en el grupo de Delegados y sub-Delegados del Área Metropolitana de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Viceministerio del

Ministerio de Gobernación. Eso mejorara la realización del trabajo comunitario que ejecutan los delegados en el área comunitaria.

Encontrándose en un rango de edades entre 29 a 58 años de edad, el grupo de delegados y subdelegados del área metropolitana de la Unidad de Prevención Comunidad de la Violencia, donde encontramos 12 personas de género masculino y 7 de género femenino, así como 7 personas en un nivel académico de diversificado y 10 a nivel universitario.

Los resultados proyectaron que un 45 % de los integrantes del grupo consideran que no existe la interacción, ni la cohesión grupal y consideran que se debe de mejorar la comunicación intergrupala.

El trabajo operativo que realizan los integrantes del grupo, las metas semanales laborales, las diferencias culturales y sociales ha deteriorado la cohesión grupal.

#### 2.4.3 Sub Proyecto: Mejoramiento de ambiente psico- social

Como parte del proyecto Organización Comunitaria y Seguridad Ciudadana, se realizó un Sub Proyecto, con el objetivo específico de: Contribuir al mejoramiento de las relaciones interpersonales del grupo de Delegados y Sub-Delegados del área Metropolitana de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación para mejorar el trabajo comunitario.

Los objetivos específicos son:

- Capacitar sobre temas como: integración grupal, mejora de la comunicación intergrupala, fomentar la participación, reforzar la cohesión grupal, acrecentar la conciencia de pertenencia, concientizar sobre la productividad grupal y la resolución de conflictos, para lograr el mejoramiento del ambiente psico-social.
- Fomentar la convivencia grupal a través de diferentes reuniones donde se realicen actividades intra grupales, logrando mejorar la convivencia pacífica.



- Reforzar la cohesión grupal y el sentido de pertenencia, para lograr el desarrollo de los procesos grupales articulados.
- Concientizar al grupo de delegados y subdelegados del área metropolitana de UPCV, sobre la productividad grupal, logrando mejorar la realización de actividades laborales.

Los beneficiarios directos del Sub Proyecto Concientización y pertenencia grupal, son los Delegados y Sub-Delegados del área metropolitana de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Vice Ministerio del Ministerio de Gobernación, siendo un total de 18 personas más la coordinadora de área.

Se utilizaron técnicas propias del Trabajo Social de Grupos, apoyándose de otras ciencias como la Psicología, Sociología, Física, así como herramientas pedagógicas como: la Educación Popular para lograr una capacitación adecuada y retroalimentar al grupo sobre los temas a tratar. Se utilizó una metodología participativa, logrando que el grupo se integre e identifique con el tema aprendido, aplicando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de su trabajo cotidiano en las comunidades.

Se estableció una constante comunicación y coordinación con las partes involucradas, Universidad de San Carlos, Escuela de Trabajo Social, Tercer Viceministerio, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, todo esto con la autorización de la Coordinadora General del grupo de Delegados y Subdelegados del área Metropolitana Licenciada Fabiola Serrano y la supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Sara Pérez.

El grupo de Delegados y Sub-Delegados del área metropolitana de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, colaboraron en la organización de cada actividad. Todas las actividades fueron realizadas los días lunes, en las instalaciones de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Ministerio, del Ministerio de Gobernación, en el horario de 9:30 a 11:00 horas.

Se realizaron actividades varias, entre ellas, taller sobre Integración grupal, participación, conciencia de pertenencia. Taller sobre concientización, y comunicación, capacitaciones sobre mejoramiento

de las relaciones interpersonales y sobre la importancia de mejorar nuestra actitud. Taller ¿Qué es la inteligencia social y emocional? Taller ¿Cómo aplicar la inteligencia emocional? Capacitación sobre la Resolución de Conflictos. Socialización sobre las temáticas tratadas. Evaluación y cierre de actividades grupales.

## CAPÍTULO 3

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Como producto de la investigación documental se construyeron los aspectos conceptuales que apoyarán el análisis e interpretación crítica de la experiencia; mismos que se describen a continuación.

#### 3.1 Seguridad ciudadana:

La seguridad ciudadana, es una categoría fundamental de la cual se derivan diversos conceptos que se explicarán en el siguiente espacio.

Según el documento oficial Seguridad Ciudadana, participando vivamos mejor: La seguridad ciudadana es el conjunto de condiciones sociales, políticas, culturales e institucionales que garantizan el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y la convivencia ciudadana, garantizando una vida digna para todos.

La seguridad ciudadana, no solo comprende problemas de delincuencia común y organizada, sino de salud pública, construcción de espacios seguros, seguridad vial, situaciones de riesgo o emergencia, inundaciones, incendios, eventos deportivos de alto riesgo, entre otros.

Por su parte la Inseguridad ciudadana se refiere al conjunto de acontecimientos negativos que afectan la armonía, convivencia e impiden libertad democrática con calidad de vida que el Estado ha previsto para la persona y la comunidad.

#### 3.2 Red ciudadana

Un ciudadano es la persona que tiene derechos para poder elegir y ser electo, proponer y participar en las mejoras de su vecindario y su país, adquirido así su ciudadanía que corresponde a un conjunto de derechos constituidos legalmente, moral, así como de identidad. (Fondo de las Naciones Unidas para la democracia UNDEF, 2007: pág 5).

En Guatemala regulamente se conoce la ciudadanía a la identidad legal que una persona obtiene a travez de una cedula que lo documenta como tal. Comprende la conciencia de la existencia la intercomunicacion, union y apoyo que encuentran los unos con los otros. Y lo que nos hace ciudadanos es que tambien contraemos obligaciones y derechos adquiridos para una convivencia pacifica. En unicion social, participando organizadamente para llegar a consesos de bienestar comun.

Se conformó por la necesidad de las personas organizaciones de relacionarse y cumplir objetivos, que de manera individual, no podrían alcanzar o lo lograrían con mayor dificultad. El trabajo es un fenómeno social que ha proliferado a nivel local, regional y mundial.

Sin duda, uno de los aspectos clave que ha contribuido al surgimiento y fortalecimiento de esta forma de gestión son las Tecnologías de Información y Comunicación TICS, a través del intercambio de información, conocimientos, necesidades e intereses, de forma inmediata y con mayor alcance. (Guia practica para prevenir la violencia, Ministerio de Gobernacion, 2013: pág. 20)

### 3.3 Actos delictivos

Son los actos tipificados claramente como delitos por las leyes españolas, como el chantaje, el soborno o la amenaza. Esto no implica que el resto de actividades no sean (o deban ser) delitos, sino simplemente que en la práctica a nadie se le castiga 'legalmente' por pasear por una sala de operaciones en busca de claves apuntadas en teclados, pero sí que se le puede castigar por amenazar a un operador para que le permita el acceso al sistema.

El robo es la acción de robar. Quitar algo que pertenece a alguien, por medio de violencia o el engaño. El delito que es el hecho ilícito sancionado por la ley con una pena grave; también son actos delictivos que afectan a las comunidades. (Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, 2013: pag 13).

### 3.4 Prevención del Delito:

La prevención es el Conjunto de acciones que evitan la aparición de riesgos que afecten el saludo e integridad del individuo, de la familia y la comunidad. Implica actúa para que un problema no se presente o en caso contrario el problema ya este latente, la prevención puede ser utilizada para disminuir sus efectos y por ende su propagación (Guia practica para prevenir la violencia, Ministerio de Gobernacion, 2013: pág. 5)

Las acciones de prevención, son una tarea conjunta, entre instituciones de la administración de justifica, la Policía Nacional Civil y la población, reconstruyendo los niveles de confianza mermado por el conflicto y construyendo la institucionalidad democrática.

Prevención del delito son las acciones de intervención, desde la propia visión cultural de la persona para evitar la consumación de los delitos futuros.

La delincuencia es la conducta violenta por parte de una o varias personas, que no coincide con las requeridas y que atenta contra las leyes de una sociedad determinada. (Fondo de las Naciones Unidas para la democracia UNDEF, 2007: pág 9).

Estrategia de prevención social del delito, tienen la finalidad de acrecentar el bienestar del grupo objetivo. Al aumenta el acceso a bienes sociales como la salud, un entorno seguro y sano, el empleo y la educación, los objetivos de prevención social del delito reducen los factores que impelen a los ciudadanos marginados a recurrir al delito como oportunidad de carrera viable.

La prevención comunitaria del delito se orienta a cambiar las condiciones de vida de los vecindarios que sufren privaciones y bajos niveles de cohesión social, en que son altos los riesgos de que se involucren en el delito o sean sus víctimas.

En esta categoría también está la protección, que son las acciones orientadas a las víctimas y su entorno, restituyendo el estado anterior y resarcando los daños.

### 3.5 Organización comunitaria

En Sociología, el término organización significa a) cooperación e identificación con determinadas instituciones, valores y fuerzas socialmente relevantes de una sociedad, o compromiso manifiesto con un trabajo práctico-político dentro de estructuras y procesos democráticos. La participación presupone tanto ciertos mecanismos y contenidos en la socialización de los individuos en cuestión, como también determinadas pautas institucionales de información, comunicación y estructura de dominio en las organizaciones en cuestión. Se considera que la participación es un componente central del desarrollo de una sociedad libre y democrática (Hillmann Karl Heinz, 2001: pág. 321).

Participación Ciudadana es el derecho de todos y todas para dialogar, proponer, opinar, sugerir y tomar decisiones en el ámbito cultural, económico, político, ente otros; en la búsqueda del desarrollo integral humano y el bienestar colectivo.

Denunciar es la protestar que toda persona tiene y puede hacer, para manifestar y exigir sus derechos ante las autoridades competentes, con el fin de denunciar el hecho del que ha sido víctima. (Guía práctica para prevenir la violencia, Ministerio de Gobernación, 2013: pág 8).

Desarrollo Social es el proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, la que se traduce en alta calidad de vida. Cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz justa, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto. (Ezequiel Ander Egg: 1995: pág. 98).

La acción ciudadana es una serie de acciones basadas en derechos ciudadanos, en el ámbito ambiental, social, cultural, género, laboral y otros. Estos responden al resultado de las necesidades de las

comunidades. Enfocado desde el ámbito de los Derechos y Obligaciones del Ciudadano.

La gestión social clave en los procesos internos comunitarios, ha sido definida como la construcción de diversos espacios para la interacción social. Se trata de un proceso que se lleva a cabo en una comunidad determinada y que se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales.

La gestión social implica el diálogo entre diversos actores, como los gobernantes, las empresas, las organizaciones civiles y los ciudadanos.

La autogestión es el ámbito de la organización, la autogestión, que significa administración autónoma, también llamada, en el contexto de un proceso de ejecución autónomo, proceso ejecutivo, es el uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de las cuales los participantes de una actividad pueden guiar el logro de sus objetivos con autonomía en el manejo de los recursos. Se realiza por medio del establecimiento de metas, planificación, programación, seguimiento de tareas, autoevaluación, auto intervención y autodesarrollo.

El verbo liderar es un derivado del inglés leader, derivado del verbo to lead, que significa “guiar”. Vocablo de amplio uso en nuestra lengua, en la que se escribe y pronuncia de acuerdo con la fonética inglesa.

Este anglicismo, en sentido corriente, significa jefe, caudillo o conductor, especialmente de un grupo político o sindical. Pero su uso es mucho más generalizado y amplio. Designa a la persona que tiene capacidad de persuadir o dirigir, derivada de sus cualidades personales, independientemente de su posición social, de sus cargos o funciones.

Es el que tiene habilidad para conseguir adeptos y seguidores. Para algunos psicólogos sociales, la nota más característica de líder es la de ser el miembro de un grupo que más frecuente y persistentemente es percibido desempeñando actos de influencia sobre los otros

miembros del grupo, como consecuencia de sus atributos de personalidad y de sus habilidades, expresadas en una situación contextual determinada.

Existen diferentes formas de liderazgo según las situaciones o tareas; una persona puede ser líder en un grupo y seguidor en otro. Se puede ejercer influencia en un determinado campo o para la realización de una tarea, y no ejercer ninguna influencia en otros ámbitos de actuación” (Ezequiel Ander Egg, 1995 pág.98).

El liderazgo es la cualidad con la cual cuenta la persona que dirige a un grupo, a los miembros de una organización; esta cualidad se presenta en muchos casos de líderes comunitarios.

Cuando un ciudadano alcanza la calidad de líder, alcanza una condición que permite que un individuo sea líder. Funciones de dirección, de mando y de responsabilidad asumidas por uno o más individuos que ejercen influencia para el logro de determinados objetivos.

### 3.6 Comunidad

Desde la perspectiva de varios autores podemos mencionar que la comunidad puede ser definida según como se utilice.

La visión de Melendrez Eduardo indica que la comunidad es “Unidades Sociales con ciertas características comunes, idiomas, intereses económicos, o una tradición idéntica o especial, que le dan una organización en un área geográfica determinada. (<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/9111/Capitulo3.pdf>. 2015)

Grupo social determinado por límites geográficos y/o valores e intereses sociales comunes. (Francisco Gomez Jara.1983: pág. 90).

### 4.7 Entidades del Sistema de Desarrollo

Se encuentra integrado por: Nivel nacional, nivel regional, nivel departamental, nivel municipal, nivel comunitario. (Guia practica para prevenir la violencia, Ministerio de Gobernacion, 2013: pág. 9).



Según el artículo No. 2 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, es el espacio de relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y pluricultural, que permite a todos los habitantes del país, su participación propositivamente en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, municipios, departamentos, regiones y la nación.

El sistema respeta, reconoce y garantiza el ejercicio y desarrollo de los valores materiales, sociales, espirituales y las formas de organización de las culturas maya. Xinca, garífuna y no Indígena (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002: pag 2).

La función e integración de los Consejos Comunitarios de desarrollo se describe en el “Artículo 52. Cada Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad. (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002: pág. 27).

Como término de referencia la junta local de seguridad es la agrupación de un conglomerado de vecinos de una oblación en que existe Policía Nacional Civil, con el objeto de prestar su colaboración para mejorar la seguridad ciudadana.

Siendo su objetivo construir la seguridad desde el ámbito local. (Fondo de las Naciones Unidas para la democracia UNDEF, 2007: pág:8).

Los integrantes de las Juntas Locales de Seguridad: son un grupo de vecinos, debidamente acreditados y con la asesoría técnica de la PNC, a través del jefe de Junta Local de Seguridad, sub-Estación Policial, están integradas por Presidente, Vicepresidente, secretario, tesorero, vocales, quienes serán los representantes de esa junta, elegidos democráticamente.

### 3.8 Promoción Social:

El término Promoción Social en las diferentes metodologías de intervención social, esta expresión designa la acción para elevar a un conjunto de personas o grupo social a una situación más elevada o a una dignidad mayor. Potenciación de los recursos de un grupo social, de una comunidad o de una sociedad.

La promoción social liberadora no es acción de una persona sobre otra, sino acción con y entre personas, mediatizadas por la realidad, con el fin de lograr una mayor calidad de vida.

La sociología hace referencia a la modificación del status de un individuo que tiene un ascenso o movilidad social ascendente en la escala social.

Acciones de la promoción social: Promoción, Prevención y Atención a Poblaciones vulnerables, aplicadas y desarrolladas desde una perspectiva social, local comunitaria, grupal o individual.

### 3.9 Fundamento legal

Respecto al tema legal la ejecución de la experiencia se fundamenta en el siguiente marco normativo que regula el funcionamiento del tema de seguridad por medio de los siguientes instrumentos jurídicos:

Constitución Política de la República de 1985.

Acuerdos de Paz: Acuerdo No. 7, “Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática”.

Decreto 18-2008, Art. 4 del Congreso de la República de Guatemala Creación del Sistema Nacional de Seguridad.

Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Art.19, Art.36.

Acuerdo Gubernativo No. 124-2004 del Ministerio de Gobernación, creación del Tercer Viceministerio de Gobernación.

Acuerdo Gubernativo 635-2007, Art. 8 del Ministerio de Gobernación, atribuciones del Tercer Viceministerio de Gobernación.

Acuerdo Ministerial 542-2008 del Ministerio de Gobernación, Creación de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.

Acuerdo Ministerial 95-2013 del Ministerio de Gobernación, (Ampliación de la vigencia de la Unidad para la Prevención Comunitaria para la Violencia.

Programa de Seguridad Integral del actual Gobierno de la República, que contempla al ser humano, razón fundamental de la Seguridad Ciudadana.

Es importante enfatizar que el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es la plataforma en el cual se crea y desarrolla el proceso de organización y conformación de comisiones de seguridad ciudadana.

El marco normativo que fundamenta los procesos de formación de las comisiones de prevención de la violencia bajo la asesoría de la – Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia- son las siguientes:

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, Art 24, del Congreso de la República de Guatemala.

Código Municipal Decreto 12-2002, Considerando 1, 2 Art. 9, 17, 35 inciso c) y Art. 36 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley General de Descentralización, Decreto 14-2002 del Congreso de la República. Art. 1, 4, 5 y 7.

Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001, Art 16, 19 del Congreso de la República.

## CAPÍTULO 4

### RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En Guatemala la delincuencia común crece a pasos agigantados, la mayoría de colonias y barrios son víctimas constantes de robos, asaltos, secuestros, violaciones, violencia física y verbal, entre otras. Los municipios aledaños a la ciudad capital no son la excepción sobre el tema, las denominadas maras o pandillas juveniles han invadido estos sitios.

Existen soluciones para este problema, que aunque son razonables y lógicas, son difíciles de ejecutar, debido a la falta de organización en las comunidades, la falta de interés e involucramiento de las autoridades e instituciones encargadas de la seguridad en nuestro país.

La experiencia Organización comunitaria y seguridad ciudadana en la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa se desarrolló en el primer semestre del ciclo académico 2014, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el apoyo de entidades como el Ministerio de Gobernación por medio de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Vice Ministerio de Prevención y la Colonia Los Álamos.

En el análisis de la experiencia vivida, es necesario reconstruir la misma, con todos los sucesos y actividades realizadas durante el período de su ejecución.

#### 4.1. Acciones preliminares

Para el abordaje de la seguridad ciudadana, se estableció coordinación con las instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales para organizar a la Colonia Los Álamos e instituciones para mejorar la deteriorada relación entre la comunidad y la policía, consolidando un lazo de trabajo común donde la comunidad participara en la prevención de la criminalidad.

## 4.2. Actividades

La promoción de la participación de los grupos base de la comunidad, respecto a los problemas de seguridad requirió de la sensibilización al grupo de jóvenes de la Iglesia de formación de Pastores Vida Abundante, sobre la situación de seguridad de la Colonia y su compromiso para mejorarla.

Capacitación a los niños de los grados de 4to a 6to primaria Escuela Rural No. 679 de la Colonia los Álamos en materia de prevención del delito.

El acompañamiento y asesoría brindada al Consejo Comunitario de Desarrollo de la Colonia los Álamos y Alcaldía de San Miguel Petapa, respecto al mejoramiento de la comunidad. Solicitando a la Policía Nacional Civil a cumplir adecuadamente sus funciones en coordinación con el Consejo Comunitario de Desarrollo la Colonia Los Álamos. Y mejorando las condiciones de trabajo de la Policía Nacional Civil.

El desarrollo de las actividades, el análisis de la problemática presentada, las propuestas de solución y las conclusiones propuestas y expuestas por todos los interesados, son la esencia a analizar. En esta se reflejan los avances en la organización comunitaria en beneficio de la población de la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa, durante el desarrollo de la experiencia, analizando su viabilidad.

## 4.3. Estrategia metodológica

La intervención comunitaria se logró mediante la aplicación de ciertos procedimientos que facilitaron la vinculación de las personas y entidades en las acciones de seguridad ciudadana. Entre otros, se desarrollaron las siguientes fases:

### 4.3.1. Inserción institucional

La inserción de la profesional en la Institución fue realizada en febrero del 2014, donde le fue proporcionada la información respectiva para el

conocimiento del contexto institucional y establecer las condiciones del trabajo comunitario en el área asignada.

#### 4.3.2. La inserción en la comunidad

En las actividades de inserción comunitaria el delegado responsable en la comunidad de los Álamos, facilitó el acercamiento de la profesional de Trabajo Social con la directiva del Consejo Comunitario de Desarrollo.

#### 4.3.3. Investigación Diagnóstica Operativa

Previo a realizar la investigación diagnóstica operativa, se planificaron las actividades que posibilitaron su ejecución.

Se identificaron los problemas comunitarios, los recursos y la situación de la organización comunitaria de la Colonia Los Álamos. Se priorizaron los problemas que afectan la vida comunitaria. Además se estableció el nivel de credibilidad y apoyo por parte de la comunidad de parte de la Policía Nacional Civil en el área de acción comunitaria.

La información se obtuvo a través de entrevistas, identificación de problemas de la comunidad. Entrevistas formales e informales a informantes clave de la población conociendo la situación de la Colonia Los Álamos.

La realización de reuniones focales con los grupos bases de la comunidad para conocer su opinión sobre el trabajo de la Policía Nacional Civil. Así como realizar una investigación empírica sobre la situación actual de la Sub-Estación de la Policía Nacional Civil que se encuentra en la Colonia los Álamos.

La metodología aplicada durante todo el proceso es la metodología participativa con los actores de la experiencia. Principalmente reuniones y visitas a la Municipalidad de San Miguel Petapa, para lograr involucramiento ciudadano y sensibilizar a los vecinos de la Colonia.

Se desarrollaron talleres de análisis de la realidad, mediante procesos educativos y con el apoyo de instrumentos como la guía de observación, guías de entrevistas, árbol de problemas, técnicas participativas grupales, sensibilización ciudadana.

El diagnóstico comunitario es el acopio y sistematización de información, la descripción y análisis de los principales factores que inciden en la vida comunitaria. Tiene por finalidad y objetivo principal precisar la naturaleza y magnitud de las necesidades y problemas, así como la jerarquización de los mismos.

La importancia del diagnóstico comunitario es que los actores pueden conocer la dinámica interna de la comunidad y ayuda a formular un autodiagnóstico que permita el análisis sistematizado de los problemas y las posibles soluciones a los mismos. En este proceso es importante el involucramiento del ciudadano, la municipalidad y los entes responsables de la seguridad.

#### 4.3.4. Socialización del diagnóstico comunitario Colonia Los Álamos, San Miguel Petapa

Se planificó previamente actividad para la fecha 27 de marzo De 2014, en la sede de la Asociación Escuela de Evangelismo de la Colonia Los Álamos 3ª Avenida 3-60, Colonia Los Álamos zona 6 San Miguel Petapa. La agenda con los puntos a tratar, una presentación descriptiva sobre la situación de la colonia.

Se realizó a convocatoria de dicha actividad y la misma logró su objetivo, de reunir a las personas e instituciones gubernamentales como no gubernamentales relacionadas con la seguridad de la Colonia Los Álamos, con el fin de socializar el Diagnóstico Comunitario realizado por la Profesional de Trabajo Social.

En la socialización del diagnóstico comunitario participaron las siguientes instituciones públicas y privadas, vecinos interesados en el bienestar de la comunidad y la profesional de Trabajo Social:

Cuadro 6,  
Instituciones públicas, privadas e interesados en el tema de seguridad  
en la Colonia Los Álamos.

No.	Institución	Participantes
1	Universidad de San Carlos de Guatemala	Zonia Galindo
2	Ministerio de Gobernación	Licda. Lilian Hernández
3	Consejo Comunitario de Desarrollo	Erick Leonel Orozco Laura Salguero
4	Policía Nacional Civil, Sub-Estación 15-43	Rocael Gómez Vitalino Juárez
5	Vecina Colonia Los Álamos	Jovita Barrios María Elena Marroquin
6	Misión Poder de la Palabra	Pastor Joel Argueta Pastora Judith de De León
7	Escuela Asociación Evangelística	Ocho representantes de dicha Institución.

Fuente: Informe Final de EPS. Organización Comunitaria y Seguridad Ciudadana  
Colonia Los Álamos San Miguel Petapa 2014.

Invitación a Evaluación de Diagnóstico Comunitario de la Colonia Álamos

**LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO QUE REALIZA LA ESTUDIANTE ZONIA ELIZABETH GALINDO EN LA COLONIA LOS ALAMOS:**

Tienen el agrado de invitarle muy cordialmente a una reunión sobre:

**“EVALUACION DE DIAGNOSTICO  
COMUNITARIO DE LA COLONIA LOS  
ALAMOS”**

**Lugar: Instalaciones de la Iglesia Vida Abundante, 3a Avenida 3-60  
Colonia Los Álamos.**

**Fecha: Jueves 27 de Mayo 2014**

**Hora: 10:00 Horas.**

Su participación es muy importante.



Fuente: Informe Final de EPS. Organización Comunitaria y Seguridad Ciudadana  
Colonia Los Álamos San Miguel Petapa 2014



## Gráfica 2

Instituciones públicas y privadas y sociedad civil interesados en el mejoramiento de la seguridad en la Colonia Los Álamos.



Fuente: Informe final de E.P.S. Proyecto Organización Comunitaria y Seguridad Ciudadana, Colonia Los Álamos, San Miguel Petapa 2014.

La actividad se realizó el día 27 de mayo del 2014, en las instalaciones de los 3ª Avenida 3-60, Colonia Los Álamos zona 6 San Miguel Petapa, Sede de la Asociación Escuela de Evangelismo de la Colonia Los Álamos.

La agenda fue socializada, estando de acuerdo todos los presentes con los puntos a tratar. Fue presentado el video “Actitud”, el cual llamó la atención de los participantes, debido a su contenido de sensibilización. Otro video socializado fue “Tu Actitud lo es todo”, que simboliza una cadena de favores, fue comentado y comparado con la coordinación que debe de haber entre los grupos bases de la comunidad en pro del mejoramiento de la misma.

El diagnóstico comunitario fue compartido; iniciando por conceptos básicos como: Que es diagnóstico comunitario; es un estudio sobre la situación de la comunidad atendida así como la priorización de sus problemas.

La definición de Desarrollo social: Es todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la organización comunitaria de una forma integral.

Los objetivos de la Socialización fueron expuestos, o siendo el general: Identificar la situación económico- social de la Colonia Los Álamos, para priorizar los problemas de la comunidad. Los específicos son; Identificar los problemas socio-económicos de la Colonia Los Álamos, percibir la situación de la organización comunitaria de la Colonia Los Álamos para priorizar los problemas socio-económicos de la comunidad,

Se explicó a los participantes la metodológica aplicada siendo participativa con los integrantes de los grupos bases de la comunidad, con el fin de poder tener información verídica.

Los proyectos que se encuentran en gestión fueron numerados, siendo estos: el pavimento de calles, drenajes, alumbrado público, la creación de un instituto por cooperativa para la Colonia.

El Consejo Comunitario de Desarrollo presento una carta, donde se le solicita a la señora Directora de la Escuela el apoyo y autorización para iniciar actividades docentes del institutito por Cooperativa en las instalaciones de la Escuela No. 679 de la Colonia.

La importancia de la realización de esta gestión es la necesidad de que los jóvenes que completan el nivel primario de educación, continúen con su proceso académico en las instalaciones de la escuela, sin salir del área de la colonia.

La Situación de Seguridad en la Colonia Los Álamos”; ubicada la Sub-Estación 15-43 de Policía Nacional Civil, cuenta con nada más que 18 elementos efectivos, hecho público la evidente falta de personal y el escaso apoyo logístico para la realización de trabajo en dicha sub-estación.

El jefe de la sub Estación, Oficial Segundo de Policía Nacional Civil, informó sobre el mal estado en el cual se encuentra la única patrulla disponible para la población de la Colonia Los Álamos, asignada a la Colonia pero que por orden de los mandos superiores, de cubrir la seguridad de la Colonia Residencia Rivera del Rio, misma que no cuenta con una sub-estación propia y se ha vuelto predominantemente conflictiva.

Los tripulantes de la patrulla deben dirigirse a cubrir emergencias de lugares aledaños, elevando de esa forma el robo a peatones, escándalos en vía pública por exceso de licor, robos de motos, bicicletas y vehículos, entre otros delitos.

La Profesional de Trabajo Social, gestionó el arreglo de la otra patrulla y una motocicleta asignada a la misma, las cuales fueron remitidas al departamento de material móvil para su respectivo arreglo.

Según información del departamento de material móvil, tanto la motocicleta como la patrulla fueron incluidas en un evento de más de 700 vehículos y motocicletas respectivamente, los cuales serán devueltos por lotes a partir de agosto del presente año.

Se expuso el cuadro de priorización de problemas de la Comunidad, la posible solución para el mismo así como la viabilidad de recursos para la ejecución de los mismos.

**Cuadro 7**  
**Priorización de Problemas de la Colonia Los Álamos.**

<b>No</b>	<b>Problemas priorizados</b>	<b>Propuesta de solución</b>	<b>Viabilidad (institucional, recursos, compromiso comunitario)</b>
<b>01</b>	Falta De organización Comunitaria.	Realizar reuniones con los grupos bases de la comunidad para sensibilizarlos respecto a su compromiso pro mejoramiento comunitario	Esto se logrará reforzando el compromiso que cada vecino tiene hacia el mejoramiento de la comunidad.
<b>02</b>	Escándalo en vía pública por exceso de licor	Velar por el cumplimiento de la ley en coordinación con PNC.	Reuniones de coordinación comunitaria, con partes interesadas.
<b>03</b>	Asalto a peatones	Mejorar la seguridad en la Colonia Los Álamos	Reforzar la seguridad con la colaboración de todos los involucrados.
<b>04</b>	Basurero clandestino	Solicitar a la Municipalidad limpiar el sitio y cerrar la calle que conduce hacia el campo de futbol ubicado en la 1 Avenida y 2da Calle.	Solicitar a la Alcaldía el apoyo de limpieza y autorización de cerrar la calle.
<b>05</b>	Falta de iluminación	Investigar sobre el proyecto de mejoramiento de alumbrado público.	Reunión con el Alcalde para poder saber la situación de las demandas impuestas anteriormente.
<b>06</b>	Desinterés de las autoridades	Reuniones de coordinación con los involucrados para mejorar la situación de la comunidad.	Compromiso de las partes involucradas para el mejoramiento de la comunidad.
<b>07</b>	PNC deficiente en el cumplimiento de sus obligaciones.	Coordinación interinstitucional para la aplicación adecuada de la ley.	Mejoramiento de los recursos de la Sub-Estación 15-43

Fuente: Diagnóstico comunitario del proyecto, oorganización comunitaria y seguridad ciudadana Colonia Los Álamos San Miguel Petapa 2014.

La mayoría de representantes estuvieron de acuerdo con los problemas priorizados, la solución que se estaba proponiendo y la viabilidad para la ejecución de las propuestas. El Proyecto Organización Comunitaria y Seguridad Ciudadana se dio a conocer. Informando sobre las capacitaciones, talleres, reuniones y gestiones a realizarse.

Se analizó que varios de los problemas tienen soluciones viables, que en conjunto, coordinación y apoyo comunitario, logran solventarse adecuadamente.

Se mencionó que debido a las carencias de recursos humanos y logísticos de la Policía Nacional Civil, es sumamente difícil cumplir en un 100 % los objetivos y misión de tiene dicha institución de seguridad.

Derivado de esta situación existen varias quejas por parte de vecinos, de no haber recibido el apoyo y atención en los caso de delincuencia suscitados dentro de la Colonia Los Álamos.

La falta de combustible es un factor determinante, el mal estado de las unidades policiales, la falta de personal para cubrir el sector, entre otras son carencias vitales, que limitan la ejecución de los patrullajes, así como la asistencia en casos de emergencia.

La sub-estación 15-43 debe de cubrir la seguridad de la Colonia Los Álamos y al mismo tiempo de la Colonia Residencial de Rivera del Rio; que se encuentra aproximadamente a 3 kilómetros en la ruta que conduce hacia Villa Canales.

Luego de la ejecución de la reunión para Socializar el Diagnóstico Comunitario; donde quedo coordinado por días, las reuniones y/o capacitaciones para los grupos bases de la comunidad.

Cada reunión cuenta con su planificación específica, con epígrafe, objetivo, participantes, recursos y agenda. Las convocatorias para las reuniones estaban organizadas de la siguiente forma.

**Cuadro 8**  
**Calendarización de actividades proyecto organización comunitaria y seguridad ciudadana en la Colonia Los Álamos**

<b>Actividades</b>	<b>Día</b>	<b>Lugar</b>
07 capacitaciones: Dirigidas al personal de PNC Los Álamos sobre el compromiso de cumplir adecuadamente sus funciones.	Jueves	Sub-Estación 15-43 Los Álamos
Reuniones Semanales Para coordinación de recursos, y agendas de actividades, semanales con los representantes del Consejo de Desarrollo Comunitario de la Colonia Los Álamos.	Miércoles	Colonia Los Álamos
04 talleres Dirigidos al grupo de jóvenes de la Iglesia de formación de Pastores, Asociación Escuela de Evangelismo para concientizarlos sobre la situación de la comunidad y mejorar su actitud.	Jueves	Instalaciones de la Iglesia Vida Abundante, Colonia Los Álamos
04 Reuniones: Coordinación y evaluación del trabajo realizado con el Jefe de la Comisaria 15	Jueves	Cede Comisaria 15 Villa Canales
05 capacitaciones: Sobre prevención del delito en coordinación con Prevención del Delito PNC y la escuela Rural No. 679, hacia los jóvenes de 4to a 6to primaria.	Miércoles	Cede de la Escuela No. 679 de la Colonia Los Álamos
09 Reuniones de coordinación: Diversos talleres y capacitaciones con el grupo de Delegados del Área Metropolitana de la Unidad para la Prevención comunitaria del Tercer Vice Ministerio del Ministerio de Gobernación.	Lunes	Instalaciones UPCV Edificio Etisa zona 9, material didáctico, retroproyector.

Fuente: Proyecto Organización Comunitaria y Seguridad Ciudadana de la Colonia Los Álamos, San Miguel Petapa, 2014.

#### 4.4 Taller Sensibilización sobre la situación de la comunidad y una buena actitud

Foto 2

Reunión con Jóvenes de la Escuela Evangelística de la Colonia **Los Álamos**



El taller fue realizado el día 10 de abril del 2014, con el grupo de jóvenes de la Asociación Escuela de Evangelismo de la Colonia Los Álamos, con la participación de 5 alumnas de sexo femenino y 18 de sexo masculino.

El objetivo primordial fue Iniciar una relación de confianza para poder capacitar jóvenes de la Asociación Escuela de Evangelismo de la Colonia Los Álamos sobre la importancia de una buena actitud y situación de la comunidad.

Se creó un ambiente de confianza y aceptación para conocer a los integrantes del grupo. Las varias reflexiones sobre el enfoque psicosocial fue analizado por los jóvenes, quienes expresaron sus opiniones y aportaron sus opiniones.

La situación específica de cada integrante del grupo se analizó, su perspectiva y expectativas comunitarias enfatizando la importancia de una adecuada actitud, el compromiso que cada uno tiene como líder comunitario; enfatizando su formación humanitaria y teológica.

El trabajo en equipo se enfatizó y reforzó por medio de técnicas de colaboración. Como parte del proyecto se realizó un “Test de Actitud” el cual tiene objetivo provocar un sentido de concientización y análisis sobre una adecuada actitud hacia las situaciones enfrentadas en el

diario vivir de cada persona, y como se debe de reflejar en la comunidad, con el fin de provocar cambios significativo de actitudes.

#### 4.5. Reunión de coordinación interinstitucional.

Foto 3

Reunión Alcalde de San Miguel Petapa Doctor Luis Barillas y Delegados de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.



La reunión se realizó en la sede de la Alcaldía Municipal ubicada en la 1ra calle 1-56 zona 1 de San Miguel Petapa, el día 02 de abril del 2014, con la participación del señor Alcalde Municipal Doctor Luis Barillas, representantes de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Vice Ministerio del Ministerio de Gobernación, representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, de la Colonia Los Álamos y representantes comunitarios de la misma.

El objetivo fue establecer propuestas de solución respecto a las diferentes solicitudes para los problemas de la comunidad.

El Consejo Comunitario de Desarrollo, ha tenido varias reuniones y solicitudes con el Alcalde de San Miguel Petapa. Se mantienen en constante comunicación con la alcaldía Municipal, estando entre las más importantes las siguientes solicitudes:

- o Propuesta de la ejecución del proyecto de pavimentación con fecha 31 de enero 2013; de la cual en reuniones realizadas se ha informado que se encuentra dicho proyecto en gestión de financiamiento. Una maquinaria compactara el suelo de todas las calles de la colonia.



- Solicitud del ordenamiento de buses de Colegios, el apoyo de la Policía Municipal de Transito para el ordenamiento vial y la movilización de vehículos consignados por la Policía Nacional Civil. Se han realizado varias reuniones con los entes involucrados a fin de proponer soluciones a dicho problema.
- Verificación de licencias sanitarias de locales, negocios y tiendas donde se vende y consume licor. Este trabajo debe ser realizado en coordinación interinstitucional por ser competencia de diferentes dependencias.
- Las tuberías de agua potable, se encontraban en mal estado, enviando la información sobre la reparación de dicho sistema, se proporcionaron datos sobre los estudios para la perforación de un pozo de agua potable, siendo reparadas en poco tiempo.
- Se consultó sobre las motocicletas donadas por la Embajada Americana para poder ser agregadas al servicio de seguridad de la colonia los Álamos. Las motocicletas en mención fueron asignadas al departamento de Transito de la municipalidad de San Miguel Petapa.
- El basurero clandestino, es un foco de contaminación y al mismo tiempo un sitio de múltiples asaltos. Fue autorizada la maquinaria adecuada para poder realizar la limpieza de dicho lugar. El Licenciado Noé Solares ofreció su apoyo para donar un portón para evitar dicho espacio sea utilizado nuevamente como basurero clandestino.

#### 4.6. Capacitación sobre Doctrina Policial Institucional

El proyecto organización comunitaria y seguridad ciudadana, se enfoca en el tema de seguridad, se incluyeron actividades con el personal de la Sub Estación 15-43 de la Comisaria 15 de la Policía Nacional Civil que cubre el área de la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa.

El día 09 de mayo del 2014, en la 2ª Avenida 4 calle casa no. 77, Colonia Los Álamos zona 6 San Miguel Petapa, se realizó la reunión con el personal de la Sub Estación 15-43 de la Policía Nacional Civil, El objetivo principal de esta reunión fue sensibilizar al personal de la Policía Nacional Civil que presta sus servicios en la Colonia Los Álamos respecto a su función en la comunidad, el mejoramiento de su actitud y su compromiso profesional.

El análisis del documento Doctrina Policial Institucional, el cual aparte de aportar la reseña histórica de la institución, su misión y visión; establece los valores, normas, protocolos de actuación, entre otros, aplicables al ámbito laboral de dicha institución.

El proceso de concientización hacia dichos elementos fue vital en el proceso, mantenían una mala relación con los representantes del

Consejo Comunitario de Desarrollo de la Colonia, la socialización inicio un proceso de cambio. Los videos relacionados con el compromiso, la actitud, la lucha y esfuerzos diarios que todos debemos de tener, complemento la lección de doctrina policial institucional.

Se identificó a los integrantes de dicho grupo, siendo un total de 18 elementos policiales de diferentes grados jerárquicos, de la guardia de turno ese día.

Se llegaron a acuerdos sustantivos, respecto al cumplimiento de obligaciones de todos los elementos policiales, realizando una evaluación de la actividad retomando los temas estudiados de la Doctrina Policial Institucional de la Policía Nacional Civil, siendo expuestos por los mismos integrantes del grupo.

Las técnicas utilizadas para evaluar facilitaron la comprensión y retroalimentación de los temas abordados. Se acordó la reunión posterior para la siguiente semana.

#### 4.7. Reunión de coordinación de gestión, vecinos de la Colonia Los Álamos.

La reunión se realizó en la 1ra. Avenida 1-521 Colonia Los Álamos zona 6 de San Miguel Petapa, al lado de industrial Solher el 25 de abril del 2014. El objetivo principal es coordinar las gestiones para la limpieza del basurero clandestino así como la propuesta de colocar un portón en dicha ubicación para evitar que se continúe con la contaminación en dicho espacio.

Derivado del ofrecimiento que el dueño de industrias Solher propuso en la reunión llevada a cabo con anterioridad, se redactó y firmo una carta para solicitar la autorización a la municipalidad para poder cerrar el espacio indicado anteriormente.

Dicha solicitud fue confirmada por los presentes, enviada para las gestiones del caso a la municipalidad de San Miguel Petapa, para su aprobación.

#### 4.8 Capacitación sobre prevención del delito.

Foto 4

Capacitación sobre “Prevención del delito”, grado de 6to Primaria de la Escuela No. 679 de la Colonia Los Álamos.



Con el apoyo de los delegados de la Sub Dirección General de Prevención Del Delito de la Comisaria 15 de la Policía Nacional Civil; se capacito a los niños y jóvenes de la Escuela No. 679 de la Colonia Los Álamos, en especial a los estudiantes de 4to a 6to primaria y sus secciones “A” “B” y “C”, en la 3ª Avenida 3-48 zona 6 San Miguel Petapa Colonia Los Álamos, el día 30 de mayo del 2014.

El objetivo principal de dicha actividad fue capacitar a los alumnos de los grados de 4to a 6to primaria de la Escuela No. 679 de la Colonia Los Álamos respecto a.

El Sub Inspector de Policía Nacional Civil jefe de la Delegación en mención, impartió diferentes temas relacionados a la prevención del delito siendo estos:: Buying y Autoestima, reforzando la seguridad en los jóvenes, ¿Qué es el Acoso Escolar?, ¿Cómo detectar el acoso?.

Desde un lenguaje técnico adecuado para los adolescentes, les fue explicado el significado de los términos y se les enseñó a identificar cuando las situaciones sociales rebasan la línea entre amabilidad colaboración y/o ayuda y se vuelven acoso.

Se impartió una charla sobre identificar los peligros del reclutamiento de jóvenes por parte de las pandillas. En los alrededores de la colonia se estaban haciendo evidentes los asaltos a peatones y personas reclutando jóvenes para pandillas, fingiendo ser amistosos, ofreciéndoles licor, drogas, entre otros.

Esta capacitación cumple una doble función: es una herramienta de prevención de la violencia en las comunidades, también cumple el objetivo de recuperar la confianza de la población hacia la Policía Nacional Civil.

#### 4.9 Taller para enfatizar la importancia de una buena actitud.

Foto 5,

Grupo de delegados del Área Metropolitana de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.



Como parte de la estrategia metodológica comunitaria, se trabajó el mejoramiento de ambiente psicosocial con los delegados de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Vice Ministerio del Ministerio de Gobernación.

Con la respectiva planificación, se llevó a cabo una reunión de Socialización con el grupo de Delegados y Sub-Delegados del área metropolitana de UPCV, siendo realizada en la 7ª Av. 12-23 zona 9, 6to nivel Edificio Etisa, semanalmente.

El objetivo primordial de esta actividad la iintegración grupal, participación, conciencia de pertenencia, enfatizar la importancia de una buena actitud y el compromiso de ser servidores públicos

Debido al nivel académico y social del grupo de delegados se trabajó el mejoramiento de ambiente psicosocial con actividades de concientización y compromiso profesional.

Se compartió el video llamado “El Virus de la Actitud”, el cual promueve la reflexión sobre las situaciones laborales, y sus consecuencias en el desarrollo de las actividades diarias. El cierre de la actividad se realizó con una evaluación sobre contenido, metodología y lecciones aprendidas.

#### 4.10 Capacitación respecto al tema Inteligencia Emocional

Dando continuidad al proyecto se llevaron a cabo varias reuniones de Socialización con el grupo de Delegados y Sub-Delegados del área metropolitana de UPCV, siendo realizada en la 7ª Av. 12-23 zona 9, 6to nivel Edificio Etisa, los días 12 y 19 de mayo del 2014.

El objetivo primordial de esta actividad fue analizar y sustentar el documento “Inteligencia Emocional”, adecuándolo a las necesidades laborales del grupo, en especial en los temas comunitarios y el trato con la diversidad de personas con las cuales se desarrolla el trabajo en cada comunidad.

El video “Inteligencia emocional” apporto mucho conocimiento y explico el documento de una forma más enfatizada y ejemplificada. La importancia de este tema radica en la ejecución del trabajo en el

ámbito social y comunitario. Los integrantes del grupo sugirieron la integración de dicho tema en el trabajo comunitario.

Según datos de la Unidad para la Prevención Comunitaria Violencia, existe un punto de distribución de drogas en la colonia. Así mismo son frecuentes los robos a peatones y escándalos en vía pública por exceso de licor, siendo estos los problemas más comunes en varias comunidades aledañas.

Como parte de la evaluación respectiva, se llegaron a acuerdos de aplicación de inteligencia emocional, y metodologías a nivel comunitario, concientización entre otras para poder trabajar adecuadamente con las comunidades atendidas.

#### 4.11. Capacitación sobre resolución de conflictos

Los días 12 y 23 de junio del 2014, se llevaron a cabo varias reuniones de Socialización con el grupo de Delegados y Sub-Delegados del área metropolitana de Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.

El objetivo primordial de estas actividades fue realizar un análisis sobre la resolución de conflictos y su importancia en las relaciones interpersonales en grupales y comunitarias.

La adaptación del rol de mediador en los dilemas que mantienen constantemente las comunidades en su dinámica social diaria, aplicando valores morales, en especial el respeto, enfatizando la importancia que este valor tiene en la realización del trabajo que desarrolla el grupo en las comunidades.

Se realizó la evaluación de las actividades realizadas, en especial si fueron adecuadas para su aplicación en el campo laboral de la Unidad, su importancia, relevancia y concordancia con las necesidades metodológicas utilizadas en el desarrollo del trabajo a nivel comunitario.

#### 4.12 Logros y limitantes del Trabajo Comunitario:

**Cuadro. 9,**  
**Logros y limitantes del Proyecto “Organización Comunitaria y**  
**Seguridad Ciudadana de la Colonia Los Álamos San Miguel Petapa”.**

<b>No.</b>	<b>Logros</b>	<b>Limitantes</b>
<b>1</b>	Durante el desarrollo del proyecto se abrieron espacios de convivencia y gestión comunitaria; en especial en materia de seguridad.	Falta de compromiso e interés por parte de la Municipalidad de San Miguel Petapa en el mejoramiento integral de la Colonia Los Álamos.
<b>2</b>	Integración de grupos de trabajo en coordinación con las instituciones involucradas en el tema de Seguridad.	Falta de recurso humano y logístico en Subestación 15-43 de la Policía Nacional Civil, de la Colonia Los Álamos.
<b>2</b>	Fortalecimiento en la participación de los grupos bases de la comunidad, concientizándolos respecto a sus obligaciones sociales con su propia comunidad.	Dificultad para organizar a la población, debido a las diferentes actividades que realizan y el desinterés.
<b>3</b>	Agilización de diferentes gestiones en la municipalidad de San Miguel Petapa. La municipalidad cumplió con varios ofrecimientos.	Los vecinos de la Colonia Los Álamos delegan toda la responsabilidad al Consejo Comunitario de Desarrollo y la Municipalidad del mejoramiento de la misma.
<b>4</b>	Organización para un mejor ordenamiento vial con el departamento de tránsito municipal.	En la Colonia Los Álamos no cuenta con un censo poblacional que pueda proporcionar datos estadísticos poblacionales.
<b>5</b>	Las tuberías de agua potable, que se encontraban en mal estado fueron reparadas.	La coordinación con respecto a horarios para la realización de las reuniones, siempre fue una limitante que provocó impacto en los resultados.
<b>6</b>	Como resultado de las gestiones correspondientes, el basurero clandestino donde ocurrieron múltiples asaltos, fue limpiado y cercado por la Municipalidad con maquinaria especializada.	Por falta de recurso monetario y gestión administrativa, para el desarrollo de varios proyectos estos se encuentran pendientes de ser aprobados.
<b>7</b>	Se aumentó la participación, colaboración e interés de los vecinos en los problemas de la comunidad.	Necesidad de impartir capacitaciones diversas para los ciudadanos de la Colonia Los Álamos.

8	Las gestiones de autorización para el aporte que el Licenciado Noé Solares amablemente ofreció de un portón se encuentran en la Municipalidad	Tiempo muy limitado para realizar un proyecto que debe ser ejecutado y tener continuidad
9	Previa coordinación fueron compactadas las calles de la colonia Los Álamos, con maquinaria especial.	La falta de apoyo y comunicación con las autoridades municipales, carencia comités de seguridad, inadecuados procesos de denuncia, mala atención y la escasa presencia policial limitan la seguridad ciudadana.

Fuente: Proyecto Organización Comunitaria y Seguridad Ciudadana de la Colonia Los Álamos, San Miguel Petapa, 2014.

### 5.13 Evaluación del trabajo comunitario

Durante el proyecto Organización comunitaria y seguridad ciudadana en la Colonia Los Álamos San Miguel Petapa se realizó una evaluación sistemática, antes, durante y después de cada una de las actividades. Con la participación colectiva y aplicando técnicas especializadas en evaluación de actividades.

Los talleres y capacitaciones que se programaron fueron llevados a cabo según la calendarización de actividades. La metodología propia del Trabajo Social fue utilizada en cada una de las actividades realizadas desde la perspectiva profesional, alcanzando expectativas adecuadas para dicho proceso.

El nivel de concientización que se alcanzó en cada reunión llena las expectativas esperadas, aunque la retroalimentación como en todo proceso, forma parte de la misma metodología y las recomendaciones respectivas.

Los grupos bases de la comunidad colaboraron en lo que fue posible según sus capacidades para llevar a cabo todas las actividades. Los elementos Policiales de la Subestación 15-43 de la Colonia Los Álamos, se mantuvieron en comunicación y coordinación.

Los delegados de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, del Tercer Vice Ministerio de Prevención del Ministerio de Gobernación; mejoraron su perspectiva, reforzando sus valores



especialmente el respeto, aportando grandemente al desarrollo del trabajo comunitario realizado en la Unidad.

La autoevaluación del mejoramiento de la organización comunitaria se enfatizó en la concientización y coordinación de la población y los entes involucrados en el tema de seguridad ciudadana en la Colonia Los Álamos.

## CAPÍTULO 5

### REFLEXIONES DE FONDO

Es necesaria la asesoría y acompañamiento del Profesional de Trabajador Social en los procesos de organización comunitaria. La participación comunitaria abre el espacio de opinión y genera cambio en las acciones gubernamentales en pro del mejoramiento de las comunidades. La Asesoría del Trabajador (a) Social fortalece esa participación, asesorando las gestiones.

La seguridad ciudadana sobrepasa la esfera de la acción policial para la demanda, la participación coordinada de otros organismos e instituciones tanto del Estado como de la sociedad civil. El policía cambia de perfil, siendo un servicio de naturaleza civil orientado a la comunidad antes que hacia el Estado.

Las adecuadas relaciones interpersonales entre los comunitarios, representantes de la Municipalidad, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Transito, facilita la organización comunitaria, velando por el bien común y siendo representativa.

La organización comunitaria debe de ser representativa de toda la población, no solo de las instituciones y los líderes comunitarios, para qué integralmente se realice un proceso de mejoramiento comunitario eficaz. Para esto es necesario revivir el interés de la población en el propio desarrollo.

Con el respaldo de los ciudadanos que viven en la Comunidad los proyectos gestionados podrán ser posibles de realizar, haciendo evidente el interés de la población en los mismos. Un proyecto en el que todos participaron de alguna forma tendrá más exitoso, debido al involucramiento de los mismos actores.

Es necesario el respaldo de los altos mandos de la Policía Nacional Civil, para que los elementos de la Sub-Estación 15-43 cumplan con su trabajo. Se necesita la retroalimentación didáctica, actualización constante profesionalización.

Equipar a la institución policial con los recursos humanos y logísticos necesarios para poder realizar sus labores es de vital importancia. La falta de recurso, en especial logístico evita que los elementos puedan asistir a las emergencias. Se encuentran incomunicados y restringidos de combustible para realizar los respectivos patrullajes en el área a cubrir.

Si el Policía Nacional Civil no es dignificado continuara haciendo un trabajo deficiente sin motivación, identidad institucional y desinteresada de sus obligaciones.

Incentivar a los líderes comunitarios para que integren al resto de la población en los proyectos de mejoramiento de la misma. Los actores principales del desarrollo comunitario son los mismos pobladores quienes deben de fomentar su participación y reestablecer el interés por mejorar su propia calidad de vida; a través del involucramiento en proyectos que fomenten la inclusión social.

Es necesario que la población esté consciente de la gran utilidad que tiene un censo poblacional y los beneficios que conlleva el mismo. Con este tipo de datos el Estado orienta las políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de la población.

Siendo el objetivo del censo recoger y compilar datos sobre la cantidad, distribución territorial y principales aspectos demográficos, sociales y habitacionales de la población, es tomado como medida para la magnitud de los recursos que deben de movilizarse en la ejecución de proyectos.

Involucrar a las instituciones responsables de la seguridad ciudadana en las actividades de la población, facilita la coordinación de prevención de la violencia y en si todo el esquema de seguridad en el sector. Es necesario que la Policía Nacional Civil y el Consejo Comunitario de Desarrollo unifiquen esfuerzos por mejorar la comunicación

El proceso realizado y sus aportes, se puede enriquecer y mejorar las experiencias y prácticas futuras, las cuales que dándolas a conocer serán de mucha utilidad para otros profesionales, dando a conocer los riesgos de las acciones a tomar.

Mantener comunicación fluida y constante con vecinos, instituciones, Municipalidad, enfocándose en el compromiso que cada uno tiene para mejorar la situación integral de la Colonia.

Es necesario promover la participación ciudadana, a través de proyectos de capacitación para grupos etarios, esto lograría llamar la atención de la población integrándolos y dándoles un fin común.

El espacio que se abre entre la Municipalidad y la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, aporta un avance en el tema de prevención de la violencia en el Municipio de San Miguel Petapa, debido al intercambio de información y coordinación para la creación de las Juntas Locales de Seguridad en cada Colonia.

Enfocándonos en el futuro del país, las actividades realizadas con los jóvenes de la Escuela No. 679 de la Colonia Los Álamos, deben de ser realizadas en todos los establecimientos educativos del sector. Esto lograra aportar conocimientos a los jóvenes y reestablecer la confianza en la Policía Nacional Civil.

Se hace evidente el interés de algunos vecinos empresarios del sector en poder reestablecer la paz y la seguridad en el sector. La colaboración de estas personas evidencia el interés que puede ser despertado en todos los comunitarios, pro mejoramiento de su comunidad.

## CAPÍTULO 6

### LECCIONES APRENDIDAS

La intervención del profesional de Trabajo Social en las comunidades, como asesor, respecto a la organización comunitaria, evidencia la importancia de un profesional que promueva la gestión y participación comunitaria.

Concientizar a los grupos bases de la comunidad respecto a su compromiso con la misma es un proceso que debe realizarse de inmediato y en forma integral. Esta herramienta es esencial para poder comprometer a la comunidad en la participación activa e involucramiento de su propio futuro, proporcionando información real y participando en la toma de decisiones para mejorar su propio entorno y calidad de vida.

El enfoque de seguridad ciudadana parte de una clara delimitación de los ámbitos militares y policiales de la seguridad, y de la identificación de la protección de la persona y sus bienes como objetivo primario de la acción estatal; dando prioridad hacia el resguardo de la sociedad civil y su cotidianidad.

Se debe de realizar una investigación diagnóstica integral e inmediata, evitando los atrasos por la falta de información. Misma que ayuda a realizar un trabajo idóneo, desde una perspectiva profesional y un enfoque comunitario que permita diagnosticar y priorizar los problemas y proponer sus posibles soluciones viables.

La importancia de la comunicación en los enlaces interinstitucionales en las comunidades, es una parte importante del trabajo ejecutado, viabilizando y realizando gestiones que aportarían mejoras a la Colonia Los Álamos.

La experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía, es por ello que con un nuevo esquema, la formulación de programas y la realización de acciones del que hacer público, deben establecerse con la participación de la sociedad y enfocada hacia ella.

Por primera vez la prevención del delito es parte fundamental de la estrategia de seguridad pública. Ahora, el combate al delito no sólo se enfrenta desde la parte punitiva y reactiva, sino desde el mismo entorno social, a través del análisis de los factores sociales, comunitarios y situacionales que inciden para que se cometan actos fuera de la ley.

La aplicación de los principios propios de Trabajo Social es fundamental, derivado de la situación coyuntural y la diversidad de población a atender, el respeto, la igualdad, la responsabilidad, la solidaridad, la efectividad, la verdad y la libertad son valores que la Profesional de Trabajo Social debe aplicar en todo momento.

## CAPÍTULO 7

### PROPUESTA DE CAMBIO

#### PROMOCIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Del análisis de la experiencia a sistematizar, se hace evidente la necesidad de dar continuidad a los proyectos por medio de la promoción social y monitoreo de las gestiones comunitarias en el tema de seguridad ciudadana en la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa.

El Profesional de Trabajo Social en las comunidades es el asesor, respecto a la organización comunitaria, promoción social y gestión comunitaria, esta intervención se refleja en los cambios en la cotidianidad de los grupos bases en la comunidad, mismos que generan el mejoramiento integral de la comunidad.

Aceptar el hecho de que el nivel de implicación de los involucrados suele ser muy desigual, de aquí la importancia de facilitar el consenso para la puesta en marcha de un proceso de intervención y participación comunitaria en el tema de seguridad. El objetivo es no dejar que los más dinámicos pierdan el interés, al contrario incentivarlos y enfatizar que tienen el compromiso de fomentar la participación en los demás.

#### 7.1 Promoción social

Para algunos autores; es el conjunto de acciones y programas destinados a ser realizados con la participación de los grupos populares, con el fin de producir transformaciones en los niveles de vida de éstos, incorporando no sólo los aspectos de su desarrollo material sino también los de su desarrollo social y cultural, y muy particularmente sus procesos educativos.

Para otros es la actividad social encaminada a lograr la estructuración social en los diversos núcleos de población con el objeto de generar entre ellos un verdadero desarrollo de la comunidad en todos sus aspectos: infraestructuras y acondicionamiento del territorio, fomento económico, educación, participación política, fomento artístico y deportivo, etcétera. (Follali Roberto, 1984 pág. 10 ).

Promover el desarrollo integral a los comunitarios por medio de una representatividad que genere cambios y adecue procesos de autogestión, elevara la calidad de vida de la población de la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa, bajando los índices delincuenciales y mejorando los planes de seguridad ejecutados en el sector.

Muchos años antes, aunque se hablaba de "desarrollo de la comunidad"\* y no de "promoción", se había propuesto una definición que no difiere sustancialmente de las anteriores: es una técnica social de promoción del hombre y de movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población en el planeamiento y ejecución de programas a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar sus niveles de vida. (López Luirez, Alfonso. 1979: pág 79).

## 7.2 Gestión comunitaria

La gestión comunitaria es el conjunto de acciones interdependientes individuales o colectivas, naturales o institucionales enfocadas a mediar, alcanzar consensos y coordinar intereses colectivos de la comunidad.

Estas gestiones provocan escepticismo e incertidumbre debido a la burocracia de las mismas en las diferentes instituciones o dependencias relacionadas al alcance de los objetivos específicos. Los acuerdos con la sociedad civil y las entidades encargadas de la seguridad en las comunidades, aportan viabilidad en el tema de gestión.



### 7.3 Participación social

Es un soporte fundamental de todo objeto que promueve el progreso de una comunidad. Uno de los ejes principales para la ejecución de cualquier proyecto es la participación de los entes involucrados, en el caso particular de las comunidades es fundamental la participación social.

Esto da la oportunidad a los ciudadanos de poder aportar a su autodiagnóstico, ejercer su participación, opinar y aportar a las posibles soluciones de los problemas de inseguridad en la comunidad.

### 7.4 Autogestión comunitaria

La autogestión comunitaria son concretamente, el conjunto de acciones para satisfacer las necesidades de la comunidad propiciadas por la misma comunidad.

La autogestión comunitaria es, entonces, el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el logro de una vida digna a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes. La terminología “Auto” es un prefijo que significa “uno mismo”, o “por sí mismo” y Gestión se define como administrar o también como hacer diligencias para conseguir algo, como puede ser un producto, bien o servicio. Pero autogestionario no significa autosuficiente. La idea de autogestión persigue el poder para decidir por sí mismo sobre las decisiones que le afectan. ([www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogestiacomuni.htm](http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogestiacomuni.htm). Obtenido de <http://www.gestiopolis.com>. Brivio, ).

La base de la autogestión está en la persona individual, enfocándose desde sus derechos fundamentales ya conocidos; deberes y derechos cívicos, citados en la Constitución Política de la República de

Guatemala, la cual enumera los Derechos Humanos fundamentales de las personas.

En la autogestión es importante generar interés desde el primer momento, confianza, sobre todo en relación con la prevención del delito y la violencia. Es necesario controlar el escepticismo en relación con la utilidad y fomentar la participación logrando una integración, acudiendo a las diversas reuniones.

Cuando se analiza el contexto integral de la autogestión se hace evidente la necesidad de la integración y participación de los individuos que forman las comunidades, obteniendo información de primera fuente. Logrando analizarla para aportar posibles soluciones hacia los problemas de la misma comunidad. El propósito fundamental es lograr que los miembros de la comunidad se apoderen y desarrollen su capacidad de autogestión.

La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión conformista con suma de carencias, a una visión proactiva, como generadora del impulso necesario para el desarrollo, canalizando los esfuerzos hacia el logro de una vida digna, mejorando la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes.

Factores de la autogestión comunitaria:

- La acción participativa de los ciudadanos en las esferas personales, familiares y comunitarios para la toma de decisiones en el proceso de prevención del delito.
- La acción para disminuir la dependencia de ayudas gubernamentales para mantener un ambiente de paz y orden público.

- El esfuerzo comunitario para responder y buscar soluciones a las necesidades o intereses de la población.
- La auto responsabilidad, colaboración, contribución y trabajo voluntario para búsqueda de soluciones.
- La participación en las estructuras de poder, acceso al derecho y a las formas de prevención de los males sociales.

Es adecuado establecer, que como principio fundamental existen valores que favorecen la autogestión comunitaria, debido a ser un proceso de integración de comunitarios con diferentes criterios, por características culturales, sociales, económicas, entre otras. Dichos valores son: Democracia, libertad, solidaridad, trabajo. Las alianzas siempre logran crear acuerdos de colaboración, en busca de mayor control y poder en la toma de decisiones.

Conscientes de la importancia que tienen estos factores en el empoderamiento comunitario, se podrá trabajar en un proceso de integración, y el desarrollo de proyectos que a través de la autogestión logre la vida de todos los miembros de la comunidad vivan en armonía y con respeto hacia el derecho de los demás.

## 7.5 Monitoreo

El monitoreo se relaciona directamente con la gestión administrativa y consiste en un examen continuo o periódico que se efectúa durante la implementación del proyecto, en las etapas de inversión y/u operación. El encargado de monitoreo en este caso sería la Municipalidad de San Miguel Petapa y la Policía Nacional Civil como representantes gubernamentales de dichos proyectos.

Se realiza con el objeto de hacer un seguimiento del desarrollo de las actividades programadas, medir los resultados de la gestión y optimizar sus procesos, a través del aprendizaje que resulta de los

éxitos y fracasos detectados al comparar lo realizado con lo programado, algún estándar “promedio u óptimo” y otros programas o proyectos.

El monitoreo se desarrolla en distintos niveles de la gestión, con el objeto de conocer sobre los insumos, actividades, procesos y productos, cuyos principales indicadores se relacionan con el tiempo, la cantidad, la calidad y el costo que tiene cada uno. Toda la población puede participar en este monitoreo desde diferente perspectiva y aportando mejoras al mismo.

## Seguridad Ciudadana

Es la protección universal contra el delito violento o predatorio. Seguridad ciudadana es la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas.

Supone un cambio de valores, políticas y mecanismos de y para la seguridad; una transformación integral de los marcos de seguridad pública que se manifiestan en un doble reto: alcanzar una mayor eficacia en la procuración de los niveles de seguridad y adecuar las concepciones de seguridad y el marco institucional-jurídico correspondiente al nuevo marco político democrático.

Finalmente, la seguridad ciudadana pone mayor énfasis en el desarrollo de labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, antes que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos ya consumados. (Dávila Enrique Yepes, 2004: pág 79).

## 7.6 Objetivos

Objetivo general:

Promover la promoción social y monitoreo de la gestión comunitaria para la seguridad ciudadana en la Colonia Los Álamos, de San Miguel

Petapa, auto eficiente, capaz de ser participe en los procesos de planeación, toma de decisiones y la ejecución de acciones a nivel comunitario.

Específicos:

- Mantener una constante comunicación entre los entes involucrados en seguridad de la Colonia Los Álamos, fomentando la importancia de la participación, autogestión, planeación, toma de decisiones y ejecución de acciones.
- Promover la gestión comunitaria en la Colonia Los Álamos, monitoreando la Seguridad Ciudadana.
- Retroalimentar a la población respecto a los temas de organización comunitaria, seguridad ciudadana, planeación, toma de decisiones, gestión comunitaria.

## 7.7 Ejes

La promoción de la participación comunitaria, incluyendo el ciclo de movilización. Este eje está enfocado a lograr el fortalecimiento comunitario, enfocándose en la participación de toda la comunidad, sin dejarlo a ningún colaborador externo. Esto fortalece el involucramiento comunitario y empodera al ciudadano en su propio autodesarrollo.

La participación de una comunidad en la toma de decisiones es el estímulo que favorece al desarrollo del proceso, que se repite constantemente. El sentimiento que despierta el hecho de ser escuchados y tomadas en cuenta sus opiniones, favorece las relaciones en las redes comunitarias. Siendo este el ciclo de movilización o desarrollo comunitario.

La gestión comunitaria, incluyendo el adiestramiento en gestión para reestructurar las instituciones. El propósito de transmitir conocimientos también incluye la toma de conciencia, la transferencia de información y el estímulo. Ser ente reproductor de la información desde una perspectiva comunitaria con el fin de reforzar la organización de la

misma en pro del mejoramiento integral.

El adiestramiento en gestión para el fortalecimiento comunitario debe integrarse en la promoción de la participación comunitaria y el ciclo de movilización. El ciclo de movilización son los diferentes procesos por los cuales debe de pasar una gestión para ser aprobada y ser autorizada su ejecución.

La organización de la comunidad y su ejecutiva para la tomar de decisiones, el adiestramiento para la gestiones, el diseño de proyectos, la organización para la acción, la resolución de conflictos y formación de equipos, las redes sociales, establecimiento de contactos (verticales y horizontales), el desarrollo de la asociación entre los sectores privado y público, el adiestramiento para el liderazgo: desarrollo de equipos. Son elementos esenciales para un adiestramiento eficaz y eficiente.

## 7.8 Proceso

Como parte de la asesoría que el Profesional de Trabajo Social brinda a la comunidad en el proceso de promoción y monitoreo de la gestión comunitaria para la seguridad ciudadana, se deben de realizar acciones que coadyuven a dar continuidad a los proyectos iniciados.

La organización de la comunidad juega un papel muy importante, desde el inicio del proceso, donde el involucramiento de los grupos bases de la comunidad, como de las autoridades involucradas en el tema se debe de priorizar.

La organización comunitaria y la autogestión, deben enfocarse en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población atendida.

- Sensibilización de las autoridades y obtención de permisos
- Concienciación de los miembros de la comunidad
- Análisis de la situación y valoración participativa
- Organización de la unidad y consecución del consenso

- Determinación de las prioridades: problemas y metas
- Elaboración de un plan de acción comunitario
- Organización de una Junta Local de Seguridad
- Implementación y supervisión
- Valoración y evaluación “impacto, viabilidad”
- Repetición del ciclo

La gestión comunitaria es indispensable, debido a la necesidad de informar, educar, y transmitir conocimientos, que deben de ser transmitidos de un comunitario a otro, para poder tener éxito en reproducir la información, logrando llegar a todos los involucrados.

Se debe de consensuar distintas formas de implicación en la iniciativa para facilitar la coordinación y la realización de diferentes actividades, organizándose adecuadamente por medio de una fluida comunicación, facilitando los procesos de gestión y autogestión.

## 7.9 Estrategias de participación

El involucramiento de toda la comunidad, se logra por medio de la integración y ubicación de líderes comunitarios, diversos actores sociales públicos y privados.

Promover la participación de la comunidad organizadamente es uno de los objetivos primordiales de esta estrategia, promoviendo el fortalecimiento democrático de participación comunitaria y gestión comunitaria. Siendo un proceso de organización se ve enfocado en poder incidir en la creación de políticas públicas para enfocarlas hacia el mejoramiento de la seguridad en las comunidades.

El involucramiento de los diferentes profesionales que habitan en las comunidades, aporta un aspecto muy importante, que es el análisis desde un punto de vista más analítico y de criterio amplio. Este aporte dirigirá las estrategias hacia aspectos de reconocimiento y apoyo en

procesos de autogestión comunitaria y el fortalecimiento, motivación, captaciones, todo para un aporte de mejora integral.

Es importante dejar constancia escrita de todos los procesos desde su inicio, para poder formalizar las estructuras, formatos y procesos, volviéndose un legado para la comunidad, quienes deben de heredar dichos procesos a las nuevas generaciones. Esta información lograra establecer el funcionamiento de las organizaciones comunitaria, instancias propuestas de participación, concertación e incidencia comunitaria.

Las estrategias de participación ciudadana permiten al individuo a acceder a la gestión, organización y decisiones en los procesos grupales y cuídanos y que ha de realizar en función de unos criterios analíticos y de toma de decisiones acordadas, permitiendo al individuo la libre expresión de sus ideas, opciones y valores. Logrando desde esta perspectiva se logra cambios hacia el mejoramiento integral de la comunidad partiendo de la realidad actual y vivencial.

Varias características son esenciales en los individuos como; motivación, dedicación, educación cívica, identificación cultural, estas características en especial en los lideres fomenta el crecimiento comunitario y el desarrollo de las actividades.

Se considera que deben de ser aprovechados los marcos socioculturales como soporte las acciones de desarrollo comunitario.

La coordinación con estructuras de participación social e instituciones existentes en la comunidad es un proceso que debe ser realizado con el protocolo y consideraciones del caso.

Tomando en consideración que cada institución y estructura tienen sus propias normas y procesos internos, las cuales deben de respetarse e integrarse al proceso de autogestión.



La función del Profesional de Trabajo Social en este proyecto:

No.	Función del Profesional T.S.	Estrategia
1	Innovar procesos de planeación.	La implementación de un Plan Estratégico Participativo, para poder abrir los espacios de participación a la comunidad organizada en los procesos de planeación dará la oportunidad a los ciudadanos de participar en los cambios. Esto garantizará la voluntad de los actores, fortaleciendo los compromisos por medio de convenios.
2	Propiciar actitudes de auto dirección y auto gestión.	Durante el desarrollo del proyecto también se diseña y desarrolla un programa de capacitación para el fortalecimiento del liderazgo local, el cual comprende los siguientes temas: Participación Ciudadana, resolución de conflictos, comunicación y trabajo en equipo, liderazgo democrático, gestión municipal, presupuesto municipal, desarrollo local y participación de la mujer, descentralización y gestión de proyectos.
3	Promover acciones que respondan a la problemática real comunitaria.	El objetivo de este Programa de Capacitación es desarrollar los conocimientos, las actitudes y las habilidades necesarias, para asumir con eficiencia y efectividad roles protagónicos en la promoción de la participación ciudadana y en la realización de programas y proyectos orientados al desarrollo integral de las comunidades.
4	Propiciar acciones de desarrollo comunitario en función de las personas.	En la Seguridad Ciudadana el sujeto y objeto es la persona, respaldada por las leyes de orden Público que están vigentes actualmente.

El fortalecimiento y consolidación de los organismos sociales, a través del proceso de educación popular, lograra la integración y participación integral, siendo una herramienta pedagógica que fortalece la participación comunitaria.

El auto diagnóstico revela los problemas comunitarios de inseguridad, los cuales deben de ser priorizados, exponiendo propuestas de solución, para luego ser intervenidos, se promueve la constante revisión y repetición del ciclo.

Tomando en cuenta que este proceso es una responsabilidad colectiva, es necesario el cambio de actitudes, la resolución de conflictos y problemas, así mismo el desarrollo y capacitación de habilidades. Todo esto es parte de la identidad de la misma comunidad, para poder trabajar unificados para el mejoramiento de los procesos externos.

## CONCLUSIONES

- La presente sistematización permitió un análisis crítico respecto al desarrollo de proyecto Organización comunitaria y seguridad ciudadana en la Colonia Los Álamos de San Miguel Petapa. Haciendo evidente la importancia de la promoción y monitoreo de la gestión comunitaria para la seguridad ciudadana.
- En la comunidad se enfatiza la necesidad de dar continuidad a la gestión y autogestión comunitaria desarrollada en esta experiencia. Por medio de la autogestión se garantiza el involucramiento y se da lugar al empoderamiento comunitario.
- El programa de capacitación para el fortalecimiento del liderazgo local, debe ser asesorado por un Profesional de Trabajo Social, gestionando los diferentes talleres en temas de: participación ciudadana, resolución de conflictos, comunicación y trabajo en equipo, Liderazgo democrático, gestión municipal, presupuesto municipal, desarrollo local y participación de la mujer, descentralización y gestión de proyectos.
- La importancia de los ejes radica en la dar sentido y coherencia a nuestra propuesta de cambio. En base a ellos se planearán los objetivos, las estrategias y la evaluación, para su transmisión y comprensión eficaz.
- La comunidad debidamente organizada facilita los procesos de prevención del delito y el diseño de proyectos, la organización para la acción.
- El desarrollo de la asociación entre los sectores privado y público, respetando los protocolos establecidos en cada uno; logra que los compromisos adquiridos por ambos tenga una validez por medio de contratos y compromisos legales. Dejando registro de los convenios acordados y los compromisos adquiridos.

## BIBLIOGRAFÍA

Ander Egg, Ezequiel (1995). Diccionario del Trabajo Social. Argentina: Editorial LUMEN.

Ander Egg, Ezequiel. (1965). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires : Humanitas.

Colón Reyes, Linda. (2003). Modelo de apoderamiento y autogestión para las comunidades especiales de Puerto Rico. Capítulo V y VI. El país posible. Puerto Rico: Unico.

Dávila, Enrique Yepes. (2004). Seguridad ciudadana, 14 lecciones fundamentales, seguridad ciudadana. Canada.

Follali, Roberto. (1984 ) Trabajo en comunidad: análisis y perspectivas. Mexico: Unica.

Fondo de las Naciones Unidas para la democracia UNDEF. (2007). Seguridad Ciudadana, Participando vivamos mejor. Guatemala. Francisco, Gomez Jara. (1983). Salud Comunitaria, Teorias y Tecnicas. Mexico: Nueva Sociologia.

Galindo, Zonia, 2014. Informe Final de E.P.S. Guatemala, Guatemala: Unica.

Hillmann, Karl Heinz.. (2001). Diccionario enciclopédico de Sociología. Barcelona,: Editorial Herder S.A.

Industrias Solher. (2014). Carta de getion comunitaria. Guatemala, San Miguel Petapa, Guatemala.

López Luirez, Alfonso. (1979). Un camino hacia el desarrollo: la estructuración social. México: Edicol .

Ministerio de Gobernacion. (2004). Guía de organización comunitaria para la seguridad ciudadana. Guatemala, Guatemala: Unica.

Ministerio de Gobernacion. (2013). Guia practica para prevenir la violencia. Guatemala: Primera Edicion.

Poder Ejecutivo Estado de Guatemala, (2002). Reglamento de la Ley de los Consejos De Desarrollo Urbano Y Rural. Guatemala.

Reforma Policial (2012). Doctrina Policial Institucional de la Policia Nacional Civil. Guatemala, Guatemala: Única.

Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, T. V. 2013. Modelo de Abordaje. Guatemala , Guatemala.

### PÁGINAS DE INTERNET

Brivio, A. Consultado 10 de Septiembre de 2015.  
[www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogest\\_iocomuni.htm](http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogest_iocomuni.htm). Obtenido de <http://www.gestiopolis.com>

Instituto Nacional de Estadística. Consultado 20 de Agosto de 2015.  
[ine.gob.gt/](http://ine.gob.gt/). Obtenido de [www.ine.gob.gt/](http://www.ine.gob.gt/)

Melendez Flores, Eduardo. Consultado 28 de Octubre de 2015.  
Técnicas para Actividades de tipo social en la comunidad.  
Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/9111/Capitulo3.pdf>.

